

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### ALEJANDRO NUÑEZ

POR 3 DÍAS- El Juzg de 1º Instancia en lo Civ. y Com. Nº 2, Sec. Única de Necochea, hace saber en autos "Sordelli Valentina c/Sordelli Hector Eduardo s/Materia de Otro Fuero" Exp. 48.783, que el Mart. Alejandro Nuñez subastará electrónicamente los derechos y acciones que a Héctor Eduardo Sordelli, DNI 12.099.363 correspondieren en los autos "Sordelli Hector Jose s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 48.349 de trámite en el Juzgado de 1º Instancia en lo Civ. y Com. Nº 1 de Necochea. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 18/11/2020 A LAS 10:00 HS., Y FECHA DE FINALIZACIÓN 03/12/2020 A LAS 10:00 HS. Base: \$415.032,55. Los postores al inscribirse deberán indicar si efectúan la reserva de postura y/o adoptan la postura máxima secreta. Depósito en garantía: \$20.751,60 que el interesado en participar deberá depositar cómo máximo 3 días hábiles antes al comienzo del remate, en cuenta de autos 6177-027-515239/2 CBU 0140354927617751523929, Bco. Pcia. de Buenos Aires, Suc. Necochea. Comisión: 5% del valor de venta a cargo del comprador, con más 10% de aportes y 21% de IVA. Señá: 10% del valor de compra que deberá acreditarse al suscribir acta de adjudicación. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente al momento de inscripción, debiendo ambos estar inscriptos, y ratificarse por escrito conjunto en el plazo de 5 días de aprobado remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Adjudicación: 17-12-2020 a las 10 hs. en sede del Juzgado, debiendo el adjudicatario constituir domicilio en radio del juzgado y electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por convalidado en estrados del Juzgado. Se prohíbe la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja, así como la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: Dentro de 5 días de celebrada acta de adjudicación y aprobación del remate que será notificado al domicilio constituido por el adquirente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago lo abonado en concepto de depósito en garantía. Impuestos, tasas y contribuciones: quedan a cargo del adquirente las cargas que pudieran recaer en cabeza del demandado respecto de la porción hereditaria adquirida. Demás condiciones en el expediente. Necochea, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

### JULIO C. RIOLFFI

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "García Villanueva y Zorzi S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (Matrícula Nº 13903)" Nº 49219 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: terreno baldío ubicado su frente en calle Río Colorado, entre calles Buchardo y Avellaneda, de la ciudad de Punta Alta (con una pequeña subestación perteneciente a la cooperativa eléctrica, ubicada en la esquina de calle Río Colorado con Avellaneda); Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Manz. 2-n, inscripto en la Matr. 13903 del Pdo. de Cnel. Rosales (113), Part. Inm. 113-42601. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Julio C. Riolfi, CUIT Nº 20-24042224-8, Tel: 2262439653, dom. en calle 66 Nº 2817 y electrónico, 20240422248@cma.notificaciones. Base: \$3.570.000. Depósito en Garantía: \$178.500, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514908/9, CBU 01 40 35 49 27 61 77 51 49 08 90 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de Ocupación: sin ocupantes. Fecha límite de acreditación de postores: 17/11/2020. Fecha de INICIO SUBASTA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LA HORA 10:00. Exhibición: Libre. Fecha de FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 10 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA 10:00. Fecha de celebración del acta de adjudicación: 21/12/2020 a la hora 10:00. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señá: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley : A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este

caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 20

**DIEGO A. ROZAS DENNIS**

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos "Sucesión de Uriarte Juan Facundo s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 96622, subastará electrónicamente INICIANDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, FINALIZANDO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020, los siguientes inmuebles: a) a las 9,00 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 1, Matrícula 6873, Partida 1739, Sup. de 1000 m<sup>2</sup>.- Precio de reserva \$8.500, depósito de garantía \$425.- b) 9,30 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 2, Matrícula 6872, Partida 9112, Sup. de 1000 m<sup>2</sup>.- Precio de reserva \$8.500, depósito de garantía \$425.- c) 10,00 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 3, Matrícula 6876, Partida 9113, Sup. de 1000 m<sup>2</sup>.- Precio de reserva \$8.500, depósito de garantía \$425.- d) 10:30 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 4, Matrícula 6875, Partida 9114, Sup. 1000 m<sup>2</sup>. Precio de reserva \$6.700, depósito de garantía \$335. e) 11:00 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 5, Matrícula 7779, Partida 9111, Sup. 2.500 m<sup>2</sup>. Precio de reserva \$15.000, depósito de garantía \$750. f) 11:30 hs. un lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles, Nom. Cat.: Circ. XIV, Secc. C, Manz, 236-m, Parc. 9, Matrícula 6874, Partida 9115, Sup. 1.000 m<sup>2</sup>.- Precio de reserva \$6.700, depósito de garantía \$335.- g) 12:00 PM, un lote de terreno parcialmente ocupado por el Sr. Héctor A. Schmidt, quien manifiesta haber comprado al Sr. Juan Facundo De Uriarte, sin boleto de compraventa, ni subdivisión, parte del terreno (10 o 12 metros de frente por 50 de fondo cuyo frente da a la Avda. Libertad, con un tinglado de chapa, Nom. Cat.: Circ. XIII, Secc. E, Manz, 429, Parc. 3, Matrícula 7952, Partida 2939, Sup. 1.875 m<sup>2</sup>.- Precio de reserva \$1.700.000, depósito de garantía \$85.000. h) 13:00 hs. las 2/6 partes indivisas del lote de terreno baldío ubicado en la localidad de Coronel Pringles; Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Secc. H, Manz. 302, Quinta 121, Matrícula 1815, Partida 276, Sup. 2 hectáreas.- Precio de reserva \$156.000, depósito de garantía \$7.800.- Las exhibiciones se realizarán el 18 de noviembre de 2020 en los siguientes horarios: 1) Los inmuebles individualizados en los apartados a), b), c), d), e) y f) se hará de 8:30 a 10:00. 2) El inmueble individualizado en el apartado h) de 10:15 a 11:15. 3) El inmueble individualizado en el apartado g) entre las 11:30 y las 12:45. Aquel interesado en participar en las subastas deberá abonar los importes correspondientes a los depósitos de garantía como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos N° 557074/8, CBU 0140437527620655707485, y el CUIT es 30-99913926-0. Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señala 10% del precio de subasta que los compradores deberán depositar, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica; debiendo acompañar en autos en la oportunidad de realizarse la audiencia del Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/12 SCBA, la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Comisión 5 % IVA adicional de Ley. Los compradores deberán depositar el importe del precio, descontando el importe del depósito de garantía, al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: (Art. 38) Se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2021, en los sig. horarios: partidas 1739 a las 9:00, 9112 a las 9:30, 9113 a las 10:00, 9114 a las 10:30, 9111 a las 11:00, 9115 a las 11:30, 2939 a las 12:00 y 276 a las 12:30, en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de Ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (Art. 21 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el Art. 38 de la Ac. 3604 de la Excm. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente.- Hágase saber que no encontrándose prohibida legalmente la cesión del acta de adjudicación, la misma se encuentra admitida en el presente proceso. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, Planta Baja, B. Bca.) Tel. 0291-4552814. Mayores informes: [www.rozasdennis.com](http://www.rozasdennis.com). Tel 0291- 156421622. Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020. Fdo.: Fernando Hugo Fratti, Secretario.

oct. 14 v. oct. 20

**ADRIANA CONTE**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, en los autos "Transporte Alpino S.A. s/Quiebra s/Inc. de Escrituración (Brito)" Expte. N° 28364/02, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del inmueble sito en calle Urquiza 375 de la ciudad de Tandil, en el estado de desocupación. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Mza. 13b, Parc. 1c, Matrícula 35370 Tandil (103) superficie 132 m<sup>2</sup> Sup. Lote 226 m<sup>2</sup> y demás datos en autos. Exhibición virtual disponible en la página web <https://youtu.be/5xz6ZZu1EAg>. Comisión del martillero: 5% con más el 10 % de aportes de Ley y 1.2 % imp. de sellos a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Base: \$1.656.117. Garantía de Oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$82.805. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires N°

6302-027-515.380/8, CBU 01403396 27630251538080. Cronograma: Fecha de Publicación Virtual 09/11/2020 a las 10 hs., Fecha Máxima de acreditación de postores 18/11/2020 a las 10 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Presidente Perón N° 525 de Azul de 8:00 hs. a 14:00 hs. Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se INICIARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, FINALIZANDO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Acta de adjudicación y firma ante el actuario: fecha a fijar, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente a la comisión del martillero con más aportes y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Se autoriza la compra en comisión y cesión de acta de adjudicación. Martillero interviniente: Adriana Conte T° V F°84 del DJA domicilio 9 de Julio N° 650 Of. 6° de esta ciudad, teléfono 02284-05583301, domicilio electrónico constituido 27138967021@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires. -www.scba.gov.ar. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, sin perjuicio de asignar fondos a tales efectos cuando los hubiere, con la preferencia del Art. 240 de la Ley 24.522 (Art. 273, inc. 8° de la Ley 24.522). Tandil, 10 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

**LUIS MANUEL BELDARRAIN**

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Morales Abel Angel s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 32409) N° 49985", se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% del siguiente inmueble: Terreno Baldío, con frente a la calle 55 N° 854 entre calles 22 y 24 de Necochea, con 10 mts. de fte. al Sud Este por 50 mts. de fdo; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. F, Mza. 170 d, Qta. 170, Parc. 21, Mat. N° 32409 (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Manuel Beldarrain, CUIT 20-05387892-0, Tel.: (02262) 432305/426522, con domicilio en calle 62 N° 3165 y electrónico: 20053878920@cma.notificaciones. Base: \$600.000. Depósito en garantía: \$30.000, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-514.905/5, CBU 014-0354-9-27-6177-514-905-5-5 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del Martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Akerman Carlos, DNI 17.940.692, quien manifiesta pagar los impuestos y utilizar el lugar para guardar bienes muebles. Exhibición: 092020, de 10 a 11 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 19/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00. Audiencia de adjudicación: 22/12/2020 a las 12:00, en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse muniendo del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley: A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declarar postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

**LUIS MANUEL BELDARRAIN**

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en Calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Morales Abel Angel s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 32410) N° 49986", se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% del inmueble sito en Calle 55 N° 844

entre Calles 22 y 24 de Necochea; galpón emplazado sobre un lote de terreno de 10 mts. de fte. al Sud Este por 50 mts. de fdo, con una sup. total de 500m<sup>2</sup>; Nom. Cat. Circ. I; Secc F; Qta. 170; Mza. 170-d; Parc. 20, Mat. 32.410 (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Manuel Beldarrain, CUIT 20-05387892-0, Tel: (02262) 432305/426522, con domicilio en Calle 62 N° 3165 y electrónico: 20053878920@cma.notificaciones. Base: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-514.906/0, CBU 014-0354-9-27-6177-514-906-0-9 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Akerman Carlos, DNI 17.940.692, quien manifiesta hacerlo en el carácter de inquilino. Exhibición: 09/11/2020, de 10 a 11 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 19/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 26/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 14/12/2020 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 22/12/2020 a las 12:30 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de ley: A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

## JORGE LUIS BELTRÁN

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Dpto. Judicial de Mercedes. Hace saber por 5 días en los autos "Boero Alejandro Francisco y Barreca Paula Gabriela s/Concurso Preventivo s/Incidente de Realización de Bienes" Expte: 88.251. Inc. que el Martillero Jorge Luis Beltrán: Colegiado N° 2262 del Libro V. C.M.M. Subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, con la base de \$1.000.000,00. un inmueble Sitio en la Calle Salta entre Chacabuco y Maipú de la ciudad de Merlo (B). Estado desocupado. N.C: Circ. I., Secc: H., Mza.: 480-, Parc: 7 A. Partida Inmobiliaria 072-021342-7. Matrícula: 42155. Exhibición: 6 de octubre de 2020 de 14:00 a 16:00 horas. Comisión: 5% más el 10% de aportes previsionales a cargo del comprador, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación. FECHA DE INICIO 16 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 12 HS. FINALIZA: 30 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 12 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Los tramos subsiguientes se incrementaran en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604/12SCBA). Depósito en garantía: Se fija como depósito en garantía la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00.) que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos, con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante de cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° Nro. de Cuenta 7106-027-548269/1.- CBU0140126027710654826912, CUIT 30-99913926-0 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Delegación Tribunales de Mercedes, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7 de Ac 3604 de la SCBA, cumplido este recaudo, se genera a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731) La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo piden (Art. 585 2° párrafo del CPCC, Art. 39 Ac. 3604/12) . Señal: 10% que se depositará en la cuenta de autos debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación conjuntamente con el sellado de Ley 1,2%. Integración de saldo de precio: deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate (Art. 585 CPCC) en la cuenta judicial de autos, el depósito a realizarse deberá contener además el saldo de precio de subasta. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (Art. 582 CPCC, Art. 21 3er. Parrafo. Ac. 3604). Dejase establecido que no será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva (Art. 38 del Ac. 3604/12), ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieren. Fijase la audiencia del día 20 de noviembre de 2020 a las 11 hs. (Arts. 3 y 38 Ac. 3604/12) a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente donde será abonada la comisión correspondiente al Martillero. Deudas: Impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre el inmueble objeto de subasta, ya sean nacionales provinciales o municipales y que surgen de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente. Registro Gral. de Subastas Judiciales- Registro Público de Comercio Dptal. Mercedes, Sitio en calle 23 y 22 PB, (Arts. 6 a

20 del Ac. 3604/12) Te. 02324-424352.- Informes al Martillero (02345-65-6033.-w.522956.jlbmartjudi@hotmail.com. Mercedes, 2020.

oct. 16 v. oct. 22

# Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a los eventuales herederos de ANNA KIRSTINE, JENS FEDERICO y PEDRO MATHIASSEN, en el carácter de herederos testamentarios de Hans Carl Mathiasen y Larsen, como así también a quien se crea con derecho sobre el inmueble identificado como Circ. I, Secc. B, Quinta 48, Manzana 48 C, Parcela 24, Matrícula 59.114 del Partido de Tandil para que en el plazo de (10) diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Minardo Javier Omar c/Mathiasen y Larsen Hans Carl y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 50724, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Tandil, 5 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 8 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a SERGIO NAHUEL ACOSTA, en la causa Nro. 5471-P del registro de éste Juzgado, DNI 42055012, domiciliado en manzana 10, casa 1, del Barrio San Pablo, de la localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con éste Juzgado (4575-4490/3) con el fin de regularizar su situación procesal en la causa N° 5471-P que se le sigue por el delito de Robo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 23 de septiembre de 2020. Visto lo manifestado por la Defensa y por la Actuaría en la nota que antecede, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.).". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 29 de septiembre de 2020.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de San Isidro notifica a SOLPACK S.A. la parte resolutive de la sentencia de autos "Baez Edgar Rafael c/Solpack S.A. y Otro/a s/Despido (21987)" Expte. SI-5384-2016: "San Isidro, 28 de marzo de 2018. Autos y Vistos. Y Considerando: Los términos del acuerdo que antecede el Tribunal Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda en forma parcial y en consecuencia condenar a Solpack S.A. a pagar al Sr. Baez Edgar Rafael la suma pesos setenta y cinco mil trescientos uno con cuarenta y ocho centavos (\$75.301,48.-) con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto (21/08/2014) de la presente acuerdo con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos (SCBA L 108.142 "Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la Tasa Pasiva Bip (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de ésta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa Zócaro L 118615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría. 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento de los condenados, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propugno la condena por incumplimiento de los demandados del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital líquido (resultando la capitalización que se produce desde que el juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso), una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el Art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 37 del C.P.C.C. 3) Imponer las costas a la Solpack S.A. en lo sustancial del planteo sometido a jurisdicción por la actora (Art. 19 Ley 11.653). 4) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de las multas de la Ley 24.013. Art. 726 del Código Civil y Com. 5) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de las multas de la Ley 25.323. Art. 726 del Código Civil y Com. 6) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de las vacaciones no gozadas. Art. 726 del Código Civil y Com. 7) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de la multa establecida por el Art. 132 bis de la LCT. Art. 726 del Código Civil y Com. 8) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de las primas del Seguro Obligatorio. Art. 726 del Código Civil y Com. 9) Deberá Solpack S.A. en el plazo de treinta días, extender un certificado al trabajador, donde conste el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, constancia de sueldos percibidos, bajo apercibimiento de aplicación de astreintes, para el caso de verificarse dicho incumplimiento y a partir de la petición de la parte actora.- Art. 37 del CPCC y Art. 804 del Código Civil y Comercial de la Nación. 10) Diferir la regulación de honorarios para el momento en que quede firme la liquidación a practicarse por la Actuaría (Art. 51 Ley 14.967). 11) Líbese oficio electrónico al Banco de Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales a fin de proceder a la apertura de una cuenta judicial en pesos, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos. Regístrese, Practíquese Liquidación y Notifíquese. Vicente Martín Michienzi. Vicepresidente. Norberto Mario Castelli. Vocal." San Isidro, septiembre de 2020.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL CARDOZO, en la causa Nro. 5640-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 26.216.841, hijo de Miguel Cardozo y de Sofía Pelai, con último domicilio en la

calle San Martín 1591 esquina Mitre Barrio Centro de Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5640-P que se le sigue por el delito de Amenazas y Desobediencia bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado a fs. 47 vta. y atento el contenido de la nota que antecede, no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocarsele el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.) ... Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada." Secretaría, 30 de septiembre de 2020.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 11 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de ALICIA BEATRIZ LOPEZ, DNI 11.574.929, CUIT 27-11574929-9, en autos "Lopez Alicia Beatriz s/Quiebra (Pequeña)" N° de Expediente MP-10407-2020 Pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 15 del mes de diciembre de 2020 ante la C.P.N. Mónica Cristina Pompilio en San Luis 2478 de Mar del Plata en días lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 19 hs. Con turno previo (tel. 223-4920559/ estudiodiezyasoc@fibertel.com.ar). Mar del Plata, 1° de octubre de 2020.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, MARTINEZ KARINA, con último domicilio conocido en calle Av. 59 N° 3455 de Necochea; CRUCIANELLI AGUSTINA, con último domicilio conocido en calle Av. 42 N° 3746 Dpto 1 de Necochea; y LASTRA PEDRO DAVID, con último domicilio conocido en calle 42 Nro. 2462 Depto. 1 de Necochea, en causa nro. 17048 seguida a Albizu Sergio Daniel por el delito de Incidente de ejecución de sentencia la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Tribunal Oral Criminal N° 1 de Necochea, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas informadas, a fin de notificarlas del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear participar en el proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 5 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sr. ADRIÁN ALFREDO FAGUAGA y REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "TECNO RED" en causa nro. 15839 seguida a Reynoso Cristian Emanuel por el delito de Hurto Agravado, Robo y Otros la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 5 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, pudiendo realizarlo vía fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2841 (I.P.P. N° 10-00-056786-18/00) seguida a Alan Lionel Correa por el delito de Encubrimiento Agravado del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ALAN LIONEL CORREA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Miguel Angel (f) y Gabriela Elizabeth D'Rico (v), titular del DNI N° 42.256.017, nacido el día 12 de diciembre de 1998 en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Palmero N° 3597 de la ciudad de Castelar partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con domicilio anterior en la calle Donofrio N° 1747 o N° 1763 de la localidad de Libertad, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, octubre de 2020.- I.- ..... II.- Habida cuenta lo que surge de los informes glosados en la causa y lo manifestado por la defensa oficial, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alan Lionel Correa por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-".

Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - En I.P.P. Nº PP-03-02-001249-12/00 seguida a SORAYA MAITE BUIDE por el delito Robo Agravado (comisión con efracción), Violación de Domicilio, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada cuyo último domicilio conocido era calle Avenida 9 Nº 848 entre calle 9 y 53 San Clemente del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: "...Resuelvo: 1) Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada en los presentes actuados. 2) Declarar en Rebeldía y librar orden de comparendo en contra de Buide, Soraya Maite." Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 05 de octubre de 2020. Autos y Vistos:... Notifíquese a la Defensa, al Ministerio Fiscal y a la imputada por Boletín Oficial. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1."

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - En la Causa Nº 63.388 seguida a ANSELMO RODRÍGUEZ GUARTECHE por el delito Infracción al Art. 302 inc. 2 del Código Penal, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 (Ex Transición Nº 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Chioza 2181 de San Bernardo, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 1º de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I. Convertir en definitivo el sobreseimiento provisorio decretado sobre la presente causa y Anselmo Rodríguez Guarteche en orden al delito de Infracción al Art. 302 inc. 2 del Código Penal... Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías Nº 1".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - En la Causa Nº 61-806 seguida a RINCÓN ALBERTO LUIS por el delito de Tentativa de Estafa, Falsificación de Instrumento Público y Sellos en Concurso Real, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 (Ex Transición Nº 1) a cargo de la Dra. Maíía Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Santiago Parodi Nº 4.436, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 02 de septiembre de 2020 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I Convertir en Definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado sobre Rincón, Alberto Luis, en orden al delito de Tentativa de Estafa, Falsificación de Instrumento Público y Sellos en Concurso Real (Art. 382 inc. 3º del Código Penal) ... Regístrese, notifíquese. Fdo.: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías Nº 1". Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 02 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Desconociéndose el domicilio del imputado notifíquese por medio del Boletín Oficial. Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías Nº 1".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - En la Causa Nº 63.020 seguida a ROUX, CARLOS ALBERTO por el delito Encubrimiento, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle calle 18 Nº 35 de San Clemente del Tuyú, la resolución dictada con fecha 17 de agosto de 2004 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: "... Y Considerando... el día 20 de diciembre de 1994 se sobreseyó provisoriamente a Carlos Alberto Roux... Que en consecuencia, el día 12 de noviembre de 1997, transcurrió el término a que hace referencia el Art. 384 inc. 3 del CPP, para que el sobreseimiento dictado se convierta en definitivo y cuya conversión opera de pleno derecho, lo que así se declara ... Regístrese, notifíquese." Fdo.: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición Nº 1, Depto. Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 25 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y desconociéndose el domicilio actual de Roux, Carlos Alberto, procedase a notificar al mencionado, de la resolución de fs. 174 y vta. por medio del Boletín Oficial. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías Nº 1."

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - En la Causa Nº 66.391 (Ex Transición 1) seguida a EDUARDO ROBERTO KLUN por el delito de Amenazas, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... "Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Eduardo Roberto Klun y Declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Amenazas (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º del Código Penal), 2º) Librese oficio al Ministerio de Seguridad a fin de levantar el pedido de Paradero que pesa sobre el nombrado. 3º) Atento desconocerse su domicilio, procedase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías Nº 1.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa Nº 67.691 (Ex Transición 1) seguida a MARIO DISTEFANO por el delito de Amenazas, de trámite ante este Juzgado de Garantías Nº 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se

desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 06 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... "Resuelvo: Sobreseer totalmente a Mario Distefano y Declarar la extinción de la acción penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Amenazas (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º del Código Penal). 2º) Librese oficio al Ministerio de Seguridad a fin de levantar el pedido de Paradero que pesa sobre el nombrado. 3º) Atento desconocerse su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 66.348 (Ex Transición 1) seguida a FERNANDO SEBASTIAN CABANCHICK por el delito de Lesiones Culposas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... "Resuelvo: Convertir en Definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado en la presente causa seguida a Fernando Sebastian Cabanchick por el delito de Lesiones culposas. II) Desconociéndose el domicilio del mismo notifíquese por el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 71.744 (Ex Transición 1) seguida a MARTA CEJAS y MARÍA MARTA CAFFARO por el delito de Retención Indevida, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 06 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... "Resuelvo: Convertir en Definitivo el sobreseimiento provisorio decretado en la presente causa seguida a Marta Cejas y Maria Marta Caffaro por el delito de Retención Indevida. II) Desconociéndose el domicilio de las encartadas notifíquese por el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 67.957 (Ex Transición 1) seguida a BELLA AVALIA IBARRA por el delito de Amenazas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 06 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... "Resuelvo: Convertir en Definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado en la presente causa seguida a Bella Avalia Ibarra por el delito de Amenazas. II) Desconociéndose el domicilio de la encartada notifíquese por el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Juez, hace saber que el 30 de julio de 2020 se decretó la Quiebra del Sr. VALLEJOS MARIANO RAMON, DNI 33.197.385, con domicilio real en calle Darragueira N° 736 Bº La Sirena, Florencia Varela. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 20 de noviembre de 2020 al Síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com. Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Presentación del Informe Individual 30 de diciembre de 2020. Informe General 4 de marzo de 2021. Dr. Fabian Guerrero, Secretario.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 65.320 (Ex Transición 1) seguida a JUAN CARLOS MAC LEAN por el delito de Lesiones Leves Calificadas, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Secretaría Única a cargo de a Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo domicilio se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 6 de octubre de 2020, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... "Resuelvo: Convertir en definitivo el Sobreseimiento Provisorio decretado en la presente causa seguida a Juan Carlos Mac Lean por el delito de Lesiones Leves Calificadas. II) Desconociéndose el domicilio del mismo notifíquese por el Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juez de Garantías N° 1".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única, hace saber que en el Expte. N° JU-283-2020, caratulado "Cariaca Pablo s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 28 de febrero de 2020 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona física: Sr. PABLO CARIACA, DNI 36.713.254, CUIT 20-36713254-0, con domicilio real en calle Avellaneda Nro. 326 de la localidad de Baigorrita -B-, ordenando al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes del mismo, su entrega al Síndico designado German Yarza con domicilio constituido en calle Moisés Lebensohn N° 156 de la ciudad de Junín, prohibiendo la realización de pagos al fallido, ordenando la intercepción de su correspondencia, la que será entregada al Sr. Síndico en su domicilio, fijando la fecha del día 09 de noviembre de 2020 como límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico (Art. 200). Las solicitudes deberán presentarse en el domicilio del Síndico en días hábiles de lunes a viernes en horario de

oficina. Se fija la fecha del día 24 de noviembre de 2020 como límite para las impugnaciones ante el Síndico. Fijar la fecha del día 28 de diciembre de 2020 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 12 de marzo de 2021 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- En atención al aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente y tomando en consideración que el Art. 6 de la Resolución Nro. 480/2020 de la SCJBA, autoriza el uso de las herramientas tecnológicas para la realización a distancia de actos procesales que de otra forma pudieran verse impedidos, ello con el objeto de evitar el traslado de personas, se denuncia la casilla de correo electrónico de la sindicatura como sindicaturacariaca@gmail.com, al cual podrán los pretensos acreedores que eventualmente no residan en la localidad de Junín, enviar sus pedidos de verificación, adjuntando en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido y constancia del depósito del arancel. Además, todos los acreedores insinuantes deberán indicar en la solicitud de verificación: a) casilla de e-mail; b) teléfono de contacto; y c) denunciar el domicilio real y constituir domicilio procesal. Asimismo, se informa el CBU 0070097930004894809751, Cuenta Caja de Ahora en Pesos N° 4894809-7 097-5, Banco Galicia, Sucursal Junín, a los fines de que los acreedores insinuantes depositen el importe correspondiente al arancel (Arts. 32 y CC. del Ley 24.522). Una vez formuladas las solicitudes de verificación por parte de los acreedores, a los fines dispuestos por el Art. 34 de la Ley 24.522, deberá la sindicatura cargar dichas solicitudes en una plataforma digital, haciendo saber el link de acceso a los acreedores. El informe de la sindicatura se realizará en base a dichas piezas, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la sindicatura o del Juzgado. Junín (B), 14 de septiembre de 2020. Fabio Italiano, Auxiliar Letrado.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, en el marco de la I.P.P. 06-00-032039-15/00, caratulada "Caffa Cristian Gabriel Guerrero Christian Matias Vilca Wilfredo Medina Juan Marcelo y Sosa Ricardo Alberto s/Recurso de Queja (Art. 433 CPP) Interpuesto por Agente Fiscal", a fin de solicitarle la publicación de edictos con el objeto de notificar a los Sres. CHRISTIAN MATIAS GUERRERO PIZARRO, DNI N° 26.654.314, WILFREDO VILCA, DNI N° 16.733.373, CHRISTIAN CAFFA, DNI N° 25.160.817, RICARDO ALBERTO SOSA, DNI N° 20.307.895 y a JUAN MARCELO MEDINA, DNI N° 22.973.920, lo resuelto por la Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires el día 5 de febrero de 2020, el que a continuación se transcribe: "Resolución Declarar Inadmisibile el recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley interpuesto. Rigen los Artículos 479, 481, 482, 483, 484, 486, 494, 495 y ccdtes. del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese, oportunamente, devuélvase a origen." Fdo: Dr. Ricardo Maidana. Juez; Dr. Daniel Carral. Juez; y Dra. María Valeria Volponi, Prosecretaria, dejando constancia que se adjunta al presente copia de la resolución referida para una mayor ilustración del caso. Sírvase remitir los ejemplares de la publicación requerida al correo oficial de ésta Sede, siendo el mismo: juzgar2- lp@jusbuenosaires.gov.ar. Berriolo Leandro. Auxiliar Letrado. Juzgado de Garantías N° 2.

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a DOMINGUEZ LUCAS HERNAN, poseedor del DNI 39.919.259; nacido el 23 de diciembre de 1996 en CABA., hijo de Miguel Ángel y de Norma Beatriz Diaz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-21012-19 (Registro Interno N° 8550), caratulada "Cabrera Leonardo Javier, Dominguez Lucas Hernan, Medina Jose Adrian, Mereles Federico Hernan s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "I.- En atención a lo que surge de lo actuado en autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado Dominguez Lucas Hernan, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro. Juez Correccional".

oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. GABRIELA DOMINGUEZ en causa nro. 16743 seguida a "Casco Lucas Matias por el delito de Desobediencia, Amenazas y Amenazas Calificadas" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 30 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento que las partes han evacuado la vista respecto del cambio de domicilio realizado por el causante, previo a resolver, líbrese oficio a la víctima de autos haciendo saber que el causante Casco Lucas Matias ha cambiado su domicilio a del calle 57 N° 4324 entre las calle 94 y 92 de la ciudad de Necochea, a efectos de hacerle saber su derecho de manifestar todo lo que estime pertinente respecto de este cambio de domicilio y que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." "///del Plata, 6 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." .Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. IARA SOLEDAD RIVERO, víctima de autos, en causa nro. 17018 seguida a "Costales Claudio Fabian por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Sr. Agente Fiscal en el acta que antecede, en cuanto informa que la víctima de autos, Iara Soledad Rivero, con D.N.I. N° 40.721.083, posee el abonado telefónico 0223 154365761 y que el último domicilio informado por ésta resulta el de Dachari 465 del Barrio 2 de

Abril, ofíciase a la Jefatura Deptal. a fin de notificar a la víctima que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 6 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a CARDOZO, GUILLERMO ANTONIO, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, nacido en San Tandil, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 37.351.243, con último domicilio real en Los Jazmines Nro. 2017 entre Iraola y Asucena, Barrio La Movidiza de Tandil, hijo de Guillermo Cardozo y de Elena Almaraz, de ocupación albañil, instruido, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-053134-18 -registro interno N° 5457-, seguida al nombrado en orden al delito de "Coacción", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de octubre de 2020.-... Dispóngase la citación por edictos del encausado Guillermo Antonio Cardozo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Guillermo Antonio Cardozo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5457, seguida al nombrado en orden al delito de Coacción, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 6 de octubre de 2020, Andrea Bosí, Auxiliar Letrada.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el Suscripto, hace saber que con fecha 4 de septiembre de 2020, en los autos "Solis Basilio German s/Quiebra (Pequeña) Digital", Causa LP-29902-2020, se ha decretado la Quiebra del Sr. BASILIO GERMAN SOLIS, DNI 32.098.523, con domicilio en la calle 455 e/ 155 y 156 de la localidad y partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado Síndico al Contador Eduardo Guillermo Velasquez, con domicilio procesal constituido en la calle 14 N° 342 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en dicho domicilio, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 17:00 hs., hasta el día 25 de noviembre de 2020, poniéndose en conocimiento de los eventuales interesados la casilla de correo electrónico denunciada por el Síndico para consultas: eduardogvelasquez@hotmail.com. Fijándose los días 11 de febrero de 2021 y 30 de marzo de 2021, para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 6 de octubre de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), en los autos "Banco Credicoop. Ltda. c/Zarnic, Karina Liliana s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 81559) cita y emplaza a KARINA LILIANA ZARNIC a tomar intervención en estos obrados en el término 5 días bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Mercedes, septiembre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza de 1ª Ins. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Flia. y Conc., Sec. N° 4, de Río Tercero, Provincia de Córdoba, sito en Av. Peñaloza 1379, a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, en los autos "Liendo, Víctor Hugo Usucapación" Expte. 703865, cita y emplaza a los sucesores del Sr. DIONISIO o DIONICIO GILBERTO FERNÁNDEZ, DNI 2.898.755 por edictos que se publicaran por cinco veces, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 03/08/2018. Zeheiri, Verónica Susana.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta notifica a WALTER ANIBAL BALLISTA, en la causa N° 07-00-43085-13 (N° interno 4857) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, de tramite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "///field, 3 de junio de 2016. Atento el estado de autos, practíquese el Cómputo de Pena (Art. 500 del C.P.P). Fdo: Ana María Tenuta, Juez. Señora Jueza: Cumpló en informar a V.S. que, conforme resulta de las constancias del expediente N° 07-00-43085-13 (N° interno 4857): A fs. 130/132 y vta. y con fecha 20 de abril del corriente año se dictó sentencia condenando a Walter Anibal Ballista a la pena de dos (2) meses de prisión de ejecución condicional, con costas, en orden al delito de robo, imponiéndosele al nombrado el cumplimiento de reglas de conducta en los términos del Artículo 27 bis del Código Penal por el término de dos años. De conformidad con lo normado por el primer párrafo del Art. 27 del Código Penal, el término de cuatro (4) años para que la condenación condicional aquí impuesta se tenga por no pronunciada concluirá el 19 de abril de 2020. Realizado el cálculo respectivo el plazo de las reglas de conducta impuestas expirará el 19 de abril de 2018. Por otra parte, el registro de la mentada sentencia caducará a todos sus efectos el 19 de abril de 2026. Por último, se hace saber que el nombrado fue aprehendido el día 27 de julio de 2013 (fs.1/vta.),

disponiéndose su libertad el 1 de agosto de dicho año (fs. 5 del incidente de excarcelación), es decir que estuvo privado de su libertad seis (6) días. Es todo cuanto puedo informar a V.S.. Secretaría, Banfield, 3 de junio de 2016. Fdo: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada. //field, 3 de junio de 2016. Apruébase el cómputo de pena precedentemente practicado por secretaria. Notifíquese al Sr. Fiscal de Juicio, al Sr. Defensor Oficial y al imputado (Artículo 500 del Ceremonial). Fecho, comuníquese a quien corresponde. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo, Auxiliar Letrada." Asimismo, en el día d ela fecha se dispuso: "///field, 7 de octubre de 2020. Retomados los plazos procesales (Ac 000567 Arts. 1 y 2) continúen los autos según su estado. En atención a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial a fs. 215/vta. y la unificación de condenas dispuesta por la Sra. Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 Departamental, notifíquese el cómputo de pena dictado en la presente al encartado Ballista por intermedio de edictos. Fdo: Ana Maria Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado." Banfield, 7 de octubre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Benites Eduardo Carlos s/Quiebra (Pequeña)" - Exp. N° 33529, se ha decretado con fecha 28 de Septiembre de 2020, la Quiebra de BENITES EDUARDO CARLOS -DNI 25.798.731, se ha designado Síndico al Cr. Larrus Gustavo Carlos, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 427-6165 email: walteipo@yahoo.com.ar donde tambien deberán enviarse los pedidos de verificación de créditos en formato digital, hasta el día 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 02/03/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30/03/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 15 horas. La Plata, 6 de octubre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Morón, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Secretaría Única a cargo de la Dra. Alejandra I. Piccoli, en los autos "Nuñez Tania Gisela s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 17652/2020 comunica que con fecha 20/08/2020 se ha decretado la Quiebra de NUÑEZ TANIA GISELA, CUIL. 23312075164, 1°) Ordénase al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de aquel, que los pongan a disposición del síndico en el plazo de 24 horas. 2°) Se hace saber a terceros la prohibición de realizar pagos o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de ineficacia. 3°) Se hace saber que la síndico designada es la Cra. María Cristina Osso, con domicilio constituido en Brown 1378, 4° B Ciudad de Morón, ante quien los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16/10/2020. 6°) Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual de los créditos el 30/11/2020; el informe general el 17/02/2021; observaciones al informe general hasta el 03/03/2021. Morón, setiembre de 2020. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros De Córca, Secretaria Única, sito en la calle 13 entre 47 y 48, de la ciudad de La Plata Buenos Aires, en los autos "Sanchez Dona Mario Esteban s/Concurso Preventivo" comunica que el 19 de febrero de 2019, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de SANCHEZ DONA MARIO ESTEBAN, DNI 36.660.733 con domicilio en la 149 N° 1557 de la misma ciudad, Síndico designado categoría B: Cra. María Elena Falabella, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3°, Of. "A", La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 18/12/2020, horarios de atención de 15.00 a 18:00 hs. de lunes a viernes, en el domicilio precedentemente indicado. Se hace saber que las insinuaciones verificadoras y eventuales observaciones, se recibirán previa solicitud de turno, al Cel. 15-4817936; Cel.15-5085628, e-mail: "consulpyano@hotmail.com". Fíjese los días 26/2/2021 y 26/3/2021, respectivamente, a los efectos de la presentación de los informes previstos en los Art. 35 y 39 Ley 24.522. Se fija para el día 14/4/2021 audiencia que prevé el Art. 43. La Plata, octubre de 2020. María Cecilia Valeros De Córca, Juez.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ALAN NICOLAS MARIÑAS, en la causa Nro. 5434/5435-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 35.658.479, con último domicilio en la calle Perú N° 1670, de la Localidad de Florida Este, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa N° 5434-P/5435-P que se le sigue por los delitos de Amenazas Calificadas y Abuso de Armas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de septiembre de 2020 ... Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la Defensa Oficial y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)" Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria." Secretaria, 30 de septiembre de 2020.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora -sede Avellaneda, Dra. Estela del Carmen Mollo: cita y emplaza a BRUNO HERNAN GIMENEZ o ADAN ALEJANDRO BUSTAMANTE a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en el P.P. N° 07-02-007574-14/00, en orden al delito de "Robo Agravado por el Empleo de Arma de Fuego cuya Aptitud para el Disparo no puede tenerse por ningún modo por acreditada", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 5 de octubre de 2020. Visto y Considerando (...) Resuelvo: Citar al inculsado Bruno Hernan Gimenez o Adan Alejandro Bustamante por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente

por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía (Art. 129 del Código Procesal Penal). Notifíquese. Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Juez de Garantías. Secretaría, 5 de octubre de 2020".

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria N° 5 a cargo del Dr. Alejo S. Torres, con asiento en Av. Callao 635, piso 6º, CABA, hace saber que en los autos "Dicky Sacifica s/Concurso Preventivo" Expte. N° 33494/2019 con fecha 19 de marzo de 2020 se declaró abierto el Concurso Preventivo de DICKY SACIFICA, CUIT 30-52109540-3. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16/11/20 deben solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Romina Celano y Daniela Abecasis vía email a verificacionesdicky@gmail.com en formato PDF con firma ológrafa, copia de la documental en formato PDF en archivos separados, comprimidos y titulados y comprobante de pago del arancel Art. 32 LCQ que deberán efectuar en la caja de ahorro en pesos N° 7948/6 de Romina Celano, CUIT 27-28166659-8, CBU N° 02900582 10000000 794861. Los informes previstos en el Art. 35 y 39 serán presentados el 28/12/20 y 09/03/21 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17/08/21 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El período de exclusividad vence el 25/08/21. Buenos Aires, 1º de octubre de 2020. Alejo Torres, Secretario.

oct. 13 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. SEBASTIAN SOSA, víctima de autos, en causa nro. INC-16964-1 seguida a Gorosito Jonathan Diego por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "n°///del Plata, 7 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Para resolver en el presente Incidente formado en relación a Gorosito Jonathan Diego, de las demás circunstancias personales de conocimiento en la causa nro. Inc-16964-1 del registro de estos estrados. Y Considerando: Con fecha 4/3/2020 a Gorosito Jonathan Diego se le concedió la excarcelación bajo caución juratoria, en virtud de haberse encontrado en condiciones de acceder al instituto de libertad condicional, en relación a la pena no firme de tres años de prisión de efectivo cumplimiento de prisión que le fuera impuesta en autos con fecha 4/3/2020. Que la sentencia antes mencionada, que condenara al nombrado, en esta instancia procesal ya ha adquirido firmeza.-Que librada que fuera notificación a la víctima de autos, Sr. Sebastian Sosa, a los fines que se exprese sobre el régimen de libertad condicional solicitado en relación al causante, informando en particular si el mismo, desde que fuera excarcelado, ha mantenido algún tipo de contacto con el, o su grupo familiar, por cualquier medio o se ha acercado a sus domicilios, personal de la Seccional Balcarce se hizo presente en su domicilio, siendo atendido por el morador quien le manifestó que el Sr. Sosa se mudo hace aproximadamente 3 meses, desconociendo su actual residencia. Que conforme surge de la causa principal, el mismo se encontraba habilitado a obtener el beneficio de la libertad condicional al momento de ser excarcelado, no habiendo sido declarado reincidente. Que las circunstancias que dieron lugar a la excarcelación se mantienen, dándose respecto del encartado las previsiones del Art. 13 del C.P.- Por dichos motivos, considero no sólo que se daba a su respecto la aplicación del Art. 13 del C.P. al momento de su excarcelación, sino que corresponde considerarse cumplida la pena que le fue impuesta, justamente en cumplimiento de las reglas de conducta que le fueran fijadas a tenor de dicha normativa, desde el mismo momento en que fuera excarcelado. En efecto, más allá de qué inciso del Art. 169 del C.P.P. se aplicó a su respecto, el cumplimiento de las reglas compromisorias que le fueran fijadas resulta por demás equiparable al cumplimiento de pena en libertad condicional, dada su similar naturaleza, del mismo modo en que resulta equiparable la detención preventiva a la pena cumplida luego de la sentencia firme, dándose en el caso una aplicación analógica en favor del condenado de las previsiones del Art. 24 del C.P. en relación al modo de cumplimiento de pena que establece el Art. 13 del mismo cuerpo legal.-Que en virtud a ello, corresponde determinar las condiciones que el nombrado deberá observar a tenor de la normativa citada, hasta que se produzca el vencimiento total de la pena que le fuera impuesta, conforme al cómputo practicado en el principal de autos. Es por ello que: Resuelvo: I) Convertir en Libertad Condicional la excarcelación otorgada a Gorosito Jonathan Diego con fecha 4/3/2020 e imponiéndosele como condiciones a observar a dichos fines y hasta que se produzca el vencimiento total de la pena fijada, las siguientes: 1.- Residir en el domicilio de calle 29 N° 163 de la Localidad de Balcarce, sitio en el que deberá residir hasta el agotamiento de la condena impuesta, no pudiendo mudar del mismo sin previa autorización por escrito de parte de este Juzgado, debiendo dar estricto cumplimiento a las reglas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; Provincial y Municipal. 2.- Someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda al domicilio fijado, con la obligación de presentarse mensualmente al mismo. 3.- Adoptar dentro del término de 30 días, de finalizado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; Provincial y Municipal, oficio, arte, profesión ó industria si no tuviere medios propios de subsistencia. 4.- Abstenerse de la ingestión de bebidas alcohólicas y del consumo de sustancias psicoactivas. 5.- Abstenerse de la tenencia o portación, bajo ningún concepto, de armas de fuego.- 6.- Realizar tratamiento psicológico y de recuperación de conductas adictivas por ante alguna Institución especializada a dichos efectos, debiéndose acompañar a este Juzgado - en el plazo de cinco días de finalizado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional; Provincial y Municipal, - formal constancia de ingreso en dicho sitio de parte del condenado. 7.- Mantener restricción absoluta de contacto, sea en forma directa o por interpósita persona, con la víctima de autos, Sr. Sebastián Sosa, como así también con su pareja Mariana Perez y sus hijos Jazmin Lalli y Morena Sosa., sea personal, telefónico o por medios electrónicos, así como, prohibición de acercamiento a su domicilio real ; laboral, como a su persona, en un perímetro menor a 500 metros.-8. No cometer nuevos delitos. (CP. 13 y ccdts).-II) Equiparar el período de soltura cumplido por el causante hasta la fecha al cumplimiento del instituto de libertad condicional otorgado, conforme la manda del Art. 13, 24 y cctes. del C.P.-III) Atento a la situación sanitaria actual, y no siendo posible citar al nombrado ante estos estrados, librese oficio a la Seccional correspondiente al domicilio del causante Gorosito Jonathan Diego Emanuel a los fines de notificarlo de lo aquí dispuesto, conformándose la misma como correspondiente acta que norma el Art. 198 Ley 12256.- IV) Regístrese, notifíquese, librese oficio al Patronato de Liberados (Art. 199 y cctes. Ley 12.256) y a la víctima mediante edictos. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 7 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 13 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-1208-2018 - 6790, caratulada: "Agudelo Garcia Angela Gabriela y Cortes Yesica Noemi s/Hurto en Grado de Tentativa en Mercedes -B- (P.P. N° 09-00-002884-18/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ANGELA GABRIELA AGUDELO GARCIA y YESICA NOEMI CORTES, de la siguiente resolución: "///cedes, 08 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa N° ME-1208-2018-6790 caratulada "Agudelo Garcia Angela Gabriela y Cortes Yesica Noemi s/Hurto en Grado de Tentativa en Mercedes -B- (P.P. N° 09-00-002884-18/00)", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. En esta línea de interpretación, se requirieron los antecedentes penales de las encartadas. Agregados los informes correspondientes, no surgen antecedentes condenatorios ni las causales previstas en el Art. 67 4to. párrafo del C.P., respecto de la encausada Cortes, por lo que el último acto interruptivo de la mentada prescripción resulta ser el auto de citación a juicio de vuestro Juzgado, de fecha 18 de mayo de 2018. Relacionado de la coimputada Agudelo Garcia, surge que el último acto interruptivo de la prescripción de la acción penal es la comisión del delito cometido con fecha 6/6/2018, habiéndose dictado sentencia condenatoria respecto de la misma el día 29 de junio de 2018, en el marco del legajo N° MPF-BA-02802-2018 del órgano jurisdiccional de juicio pertinente perteneciente al Depto Judicial de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), seguido por el delito de Hurto reiterados, donde se la condenó a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional. Por otra parte, el hecho investigado en la presente, se elevó como constitutivo del delito de Hurto Simple en grado de tentativa, previsto y reprimido por los Art. 42, 44 y 162 del C.P., cuya escala penal establece un máximo de pena de dos años. Teniendo en cuenta la fecha de la citación a juicio respecto a Cortes y la fecha de la comisión del delito cometido por Agudelo Garcia en la causa en la que fuera condenada y siendo dichas fechas el último acto que interrumpieron la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para el tipo penal en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. incs. "A" y "B" del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (citación a juicio y comisión del delito), transcurrió en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y Sobreseer a las encartadas Agudelo Garcia Angela Gabriela y Cortes Yesica Noemi (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P.) en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por los Arts. 42, 44 y 164 del C.P.) 2) Dejar sin efecto la averiguación de paradero dispuesta a fs. 107. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de ley y, en su oportunidad, archívese. Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio - Juez Subrogante". Mercedes, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, interinamente a cargo del Dr. Enrique A. Gorostegui (Ac. 679/16), Secretaría Única, hace saber que el día 9 de febrero de 2021 se procederá a la DESTRUCCIÓN de: 1) 24 libros de Secretaría; y 2) 45 procesos (iniciados entre 1994 y 2009); pertenecientes a éste órgano jurisdiccional. Asimismo, se hace saber que la nómina completa y detallada de tales instrumentos se encuentra a disposición de los interesados, por el plazo de veinte (20) días hábiles, en la sede del Juzgado (sito en calle 13 e/47 y 48 - Planta Baja de La Plata) o previo requerimiento al mail: juzciv8-lp@jusbuenosaires.gov.ar; ello a los fines previstos en los Arts. 120 y 121 de la Ac. 3397/08 SCBA. La Plata, 7 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-908-2017 - 6197, caratulada: "Cuevas, Jonathan Martin - Pereyra, Brian Nicolas s/Lesiones Leves Calificadas en Chivilcoy -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PEREYRA BRAIAN NICOLÁS, de la siguiente resolución: "///cedes, 9 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente causa N° ME-908-2017-6197, seguida a Braian Nicolás Pereyra y Otro, por el delito de Lesiones Leves Calificadas, a fin de resolver la situación procesal del nombrado. Y Considerando: Que en principio, el instituto de la prescripción es de orden público y se produce de pleno derecho, por el transcurso del plazo pertinente, de tal suerte que debe ser declarada de oficio por cualquier Tribunal, en cualquier estado de la causa y en forma previa a cualquier decisión sobre el fondo. Así lo ha sostenido reiteradamente nuestra Corte Suprema. Que en las presentes actuaciones surge que el día 15 de mayo del año 2017 se citó a juicio a las partes (fs. 82) y que con fecha 12/06/2017, se le concedió al encausado el beneficio de suspensión del juicio a prueba por el término de un año y tres meses (fs. 92), circunstancia que suspendió la prescripción de la acción, conforme lo previsto por el Art. 76 ter., segundo párrafo del C.P. hasta su vencimiento, el día 12/09/2018. Que luego, toda vez que el nombrado no cumplió cabalmente con las reglas de conducta impuestas, se lo citó a una audiencia, no pudiendo efectuarse la notificación pertinente en reiteradas oportunidades. Agregados los informes correspondientes, surgen de los antecedentes que la prescripción de la presente causa, fue interrumpida por los hechos cometidos en las causas N° 2920/2017-6910 (P.P. N° 09-00-7228-17, fecha del hecho 29/05/17) y sus agregadas N° 999/2018-7199 (P.P. N° 09-00-001917-18/00-fecha del hecho 23/02/18) y N° 3342/2018-7600 (09-00-012416-18/00- fecha del hecho 27/08/18), que tramitan ante el Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, como luce a fs. 204/215 y a fs. 219/220, en la cual el día 03 de febrero del año 2020, el encartado Pereyra fue condenado por sentencia firme a la pena de un año y seis meses de efectivo cumplimiento, por los delitos de robo simple, hurto calificado por ser perpetrado con escalamiento y hurto simple. Que teniendo en cuenta las fechas de los delitos cometidos por Pereyra en la causa en la que fuera condenada y siendo dichas fechas el último acto que interrumpieron la prescripción, considero que conforme lo establece el Art. 59 inc. 3 del C.P., corresponde disponer la prescripción de la acción, toda vez que ha transcurrido en exceso el plazo previsto como sanción máxima para el tipo penal en trato, y ha transcurrido el plazo establecido por el Art. 62 inc. 2 del código de rito. Que conforme surge del análisis armónico de las disposiciones de los Arts. 62 inc. 2do. y 67 párrafo 4to. incs. "A" del Código Penal, puedo afirmar que desde ese acto procesal con entidad suficiente para interrumpir el curso de la prescripción (comisión del delito), transcurrió

en exceso el plazo al que alude en su inc. 2 el Art. 62 del Código de Fondo. Por todo ello, Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y sobreseer a las encartado Braian Nicolas Pereyra (Art. 323 inc. 1ro. del C.P.P. en orden al delito de lesiones leves calificadas, previsto y reprimido por los Arts. 55, 89 y 92 en función del 80 inc. 8° del C.P.2) Relacionado a Cuevas estese a lo resuelto a fs. 134/138. Notifíquese, regístrese y firme y consentida, líbrense los oficios de Ley y, en su oportunidad, archívese. Fdo.: Dra. María Teresa Bomaggio-Juez Subrogante". Mercedes, 9 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en la calle Montevideo 546 4° piso C.A.B.A., hace saber que el 12.03.2020 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de NOROGHI S.A., CUIT 30-71361250-9, inscrita en IGJ en el Registro número 1399, Libro 62, de Sociedades por acciones, con fecha 23/01/2013, con sede social en Aníbal Pedro Arbeletche 1580 de C.A.B.A., en autos "Noroghi S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° COM 13522/2019). Se designó sindicatura: Mario Leizerow, Lavalle 1290, 7° "713". Los legajos verficatorios serán recibidos con la documentación ordenada en tres legajos y con la modalidad que indique la sindicatura, en Av. Santa Fe 2206 2° "B" CABA hasta el 02/02/2021, previo turno que se concertará vía mail a noroghisaconcurso@gmail.com y, salvo falta de respuesta del mismo dentro de las 48 hs. hábiles, podrán contactarse al teléfono 11-6490-0543. Las impugnaciones a las insinuaciones (Art. 34 LCQ) 10 días siguientes al vencimiento del plazo fijado para el Art. 32 LCQ. Informe Art. 35 LCQ: 18/03/2021, resolución Art. 36 LCQ: 06/04/2021; Art. 39 LCQ: 04/05/21. La concursada podrá proponer categorías de acreedores hasta el día 20/04/2021 (Art. 41 LCQ), resolución de categorización: 02/06/2021 (Art. 42 LCQ), exteriorización de propuesta para los acreedores: hasta el 28/09/2021 (Art. 43 LCQ), audiencia informativa: 20/10/21 10 hs., vencimiento del período de exclusividad: 27/10/2021. Maria del Milagro Paz Posse, Juez -Nancy Rodriguez, Secretaria de Juzgado.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 22, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 sub suelo de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Lopez Patricia Segunda s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 89922-2019, hace saber que el día 26 de diciembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de LOPEZ PATRICIA SEGUNDA, DNI 24.648.462, con domicilio real en calle 43 N° 918, piso 7, departamento A de la Ciudad y Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Miguel Angel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verficatorias, hasta el día 9 de noviembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 18:00 horas. El informe individual deberá presentarse el 22 de diciembre de 2020 y el informe general previsto por la citada ley el día 10 de marzo de 2021. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, 6 de octubre de 2020. Dr. Carlos José Sozzani. Secretario.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Depto. Judicial La Plata, hace saber, por cinco días que, en los autos "Benites Eduardo Carlos s/Quiebra (Pequeña)" -Exp. N° 33529, se ha decretado con fecha 28 de septiembre de 2020, la Quiebra de BENITES EDUARDO CARLOS, DNI 25.798.731, se ha designado Síndico al Cr. Larrus Gustavo Carlos, con domicilio constituido en 14 N° 342 de La Plata, teléfono de contacto: (0221) 427-6165 email: walteipo@yahoo.com.ar. La verificación -de carácter presencial, con los recaudos sanitarios del caso y previa comunicación vía mail con el Síndico- será hasta el día 17/12/2020. Se ordena a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5 de la Ley 24.522; se fijó hasta el día 02/03/2021 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 30/03/2021 el informe General. Los interesados podrán realizar consultas personalmente y acercar documentación al domicilio referido y con cita previa en el horario de atención de los días lunes a viernes de 10 a 15 horas. La Plata, 6 de octubre de 2020. Federico Urtubey, Auxiliar Letrado.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, sito en Brown 2241, a cargo del Sr. Carlos Ubaldo Mendez Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes Juzgado Civil y Comercial N° 5, hace saber que en los autos caratulados "Banegas Sandra Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", Expte: 10191 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Mar del Plata, se ha decretado en estado de Quiebra en fecha 14 julio de 2020 a BANEGAS SANDRA BEATRIZ, DNI 17.748.886 CUIT 27-17748886-6., con domicilio real en la calle España N° 497 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon. Se ha fijado hasta el día 16 de noviembre de 2020, para que los acreedores presenten a la Sindicatura, los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico es el CPN Lecuna Miguel Angel atenderá en el domicilio legal constituido sito en calle 25 de Mayo 2980 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 15:00 hs. Se intima a quienes tengan bienes del fallido, los entreguen al Síndico. Se prohíbe hacer pagos al mismo, bajo pena de ser ineficaces. Mar del Plata de dos mil veinte. Se deja expresa constancia que la CPN Madoni Graciela Susana y/o Sra. Mendez Elisabet y/o Dra. Álvarez Maria Emilia y/o quienes los mismos indiquen, se encuentran indistintamente autorizados para intervenir en la diligencia del presente Edicto.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a a la víctima de autos, TORRES LAURA SOFIA, en causa nro. INC-16891-1 seguida a Torres Jose Matias por el delito de Incidente de Libertad Condicional. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020.-Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, y en virtud de la regla impuesta al causante, la que reza "... b) Asimismo se impone como condición especial la restricción de acercamiento de 500 metros hacia la víctima

Laura Sofía Torres, sus domicilios real o laboral, así como de sus familiares, y prohibición absoluta de contacto con la misma, ya sea personal, epistolar o electrónica, tanto del domicilio real, como del domicilio laboral de la misma, ello hasta agotar la pena..., librese oficio a la víctima de autos, a los fines de notificarle que el penado Torres José Matias ha requerido mudar su domicilio el sito en calle 29 n° 1046 de Quequén, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a si se opone o no a dicho cambio de domicilio, de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, pudiendo realizarlo via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 7 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a KEVIN MANUEL CARRIZO, D.N.I. 50.281.178, argentino, soltero, nacido el día 23 de noviembre de 1998 en Moreno, hijo de Flavia Lorena Carrizo y Roberto Damian Parra, con último domicilio registrado en la causa en calle Balcarce N° 52 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 971/2019-4366 que se le sigue por el delito de Hurto Agravado por el Uso de Llave Verdadera Hallada, de la Resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 7 de octubre de 2020. Atento lo informado por la Comisaría de La Reja, Moreno, a fs. 133, cítese por cinco días al encausado Carrizo Kevin para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario".

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 14/15 (I.P.P. N° 03-02-0005182-14) "Sena Gabriel Adrian Lesiones Leves Agravadas por ser Cometidas en una Relación de Pareja a Mendoza, Carina Leonor en Santa Teresita", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor SENA GABRIEL ADRIAN, DNI 36.614.400, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 40 N° 1642 Santa Teresita, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 08 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: Primero: Sobreser al ciudadano Sena Gabriel Adrian, resulta ser: de nacionalidad argentino, instruido, DNI 36.614.400, de estado civil soltero, nacido el 26 de octubre de 1991 en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos Sena y de Nancy Noemí Martínez, domiciliado en calle 40 N° 1642 de la localidad de Santa Teresita, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas en una Relación de Pareja (Art. 89, 92 y 80 inc. 1 del Código Penal), ocurrido 14/11/2014 en la localidad de Santa Teresita, provincia de Buenos Aires, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente Practíquense las Comunicaciones de Ley. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado En Lo Correccional N° 1 Departamental". Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, octubre de 2020. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado Sena Gabriel Adrian, provenientes de la Comisaría de Santa Teresita; agréguese a la presente y atento a lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental".

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "Gimenez María Albina s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 103338, que con fecha 11 de diciembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de MARÍA ALBINA GIMENEZ, L.C. N° 4.259.685, con domicilio en calle Ing. Couste N° 1285, de la localidad de Mayor Buratovich, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires; habiéndose designado Síndica a la Cdora. María Cristina D' Annuncio, quien constituyó domicilio en calle Italia N° 958 de esta ciudad y electrónico en la casilla 27178382689@cce.notificaciones., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de noviembre de 2020. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se intima a los mismos y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquella. Bahía Blanca, octubre 8 de 2020. María Alejandra Hernandez, Auxiliar Letrada.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los Sres. ROSA AVILA; MATIAS ESQUIVEL, víctimas de autos, en causa nro. INC-17027-1 seguida a Higuera Ezequiel Darío por el delito de Robo y Daño la Resolución que a continuación se transcribe: "nf///del Plata, 30 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, librese oficio a las víctimas de auto haciéndoles saber su derecho informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación, solidando se expresen respecto de la viabilidad de la continuidad del causante Higuera Ezequiel en el régimen de Libertad Condicional que hoy se encuentra cumpliendo en el domicilio de calle Brumana Nro 2329 de esta Ciudad, indicando si expresa algún tipo de oposición a dicho régimen, así como si han sido contactados o perturbados en modo alguno por el condenado. Hágase saber que en función de la pandemia de Covid-19., podrá efectuar la manifestación correspondiente por vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312 de lunes a viernes

de 8 a 14 hs., o por vía mail a la casilla juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, haciéndosele saber que en caso de no realizar manifestación alguna en los cinco días posteriores a su notificación, se considerará que no es su intención expresarse en el transcurso de la ejecución de la pena impuesta al causante (Art. 11 bis Ley 24660)." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida." ///del Plata, 8 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a COVETTA GISELA ELIZABETH, por el término de cinco días, a fin que la nombrada comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 04-21315-18 (RI 8668/4), seguida la misma en orden al delito de Usurpación Propiedad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de octubre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la seccional policial, dispóngase la citación por edictos del encausado Covetta Gisela Elizabeth, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 04-21315-18 (RI 8668/4), seguida a la nombrada en orden al delito de usurpación propiedad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 8/10/2020-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez". Lomas de Zamora.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Furgeau Miguel Angel s/Quiebra (Pequeña)" 56986, el día 2/10/20 se decretó la Quiebra de FURGEAU, MIGUEL ANGEL, DNI 20.737.386, con domicilio en Calle 582 N° 1606 de Quequén. Síndico designado: Cdor. Rubén Abel Arrate, con domicilio en Calle 60 N° 2920, 1er. piso, of. "a". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 17/12/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/2/21. Presentación del Inf. Gral.: 26/3/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Pierrestegui Eduardo Esteban David s/Quiebra (Pequeña)" 56987, el día 2/10/20 se decretó la Quiebra de PIERRESTEGUI EDUARDO ESTEBAN DAVID, DNI 25974845, con domicilio en Calle 81 N° 3845 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio César Maltagliati, con domicilio en Calle 60 N° 2920, 1° piso of. "B". Días y horarios de atención: lun. a juev. de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 17/12/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/2/21. Presentación del Inf. Gral.: 26/3/21. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a TORRES GONZALEZ DENISE ROMINA, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 28438-19 (RI 8342/4), seguida al mismo en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 6 de octubre de 2020.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 104, 112 y 113 dispóngase la citación por edictos del encausado Torres Gonzalez Denise Romina, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 28438-19, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.-Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a CASTILLO CESAR MATIAS, poseedor del DNI 45008300, nacido el 19 de agosto de 1999 en Buenos Aires, hijo de Julio Castillo y de Nelida Barranowski; para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "Supra" a estar a derecho en la N 07-03-14567-19 (Registro Interno N° 8900) caratulada "Cesar Matias Castillo s/Robo en Grado de Tentativa c/ 07-03-014567-19", dejándose constancia que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebelde. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 6 de octubre de 2020. Por recibida la presente causa y en virtud de lo informado a fs. 59 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial

Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.  
oct. 14 v. oct. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a MACARENA PARODI y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse del pedido de Guarda a Pariente del niño Francisco Alexander Ruiz a favor de los Sres. Rubén Darío Ruiz y de la Sra. Débora Olguín. El auto que lo ordena se dictó el día 1/7/2020, en los autos "Ruiz Francisco Alexander y Otros s/Abrigo", dice: "Atento que del informe de conclusión final acompañado por el Servicio Local con fecha 20/5/2020 surge que se ha peticionado la Guarda a Pariente del niño Francisco Alexander Ruiz a favor de los Sres. Rubén Darío Ruiz y de la Sra. Débora Olguín y ponderando, conforme fuera a resuelto, la grave situación epidemiológica que estamos atravesando, no se podrá llevar a cabo el contacto con el niño, los guardadores y los progenitores (Art. 642 -su argumento- 707 y cccts. C.C.C.N. y 12 C.D.N.), circunstancia avalada por lo establecido en el Art. 7 inc. b. de la Res. 480/20 de la S.C.J.B.A. Por lo tanto, dese intervención al Equipo Técnico del Juzgado a fin de que tome contacto telefónico con los pretensos guardadores y en cuanto a los progenitores los Sres. Macarena Parodi y Ruiz Leonardo Gastón, córrase traslado de la petición efectuada por el Servicio Local digitalizada con fecha 20/5/2020, para que en el término de 5 (cinco) días se presente con patrocinio letrado, ello bajo apercibimiento de resolver las presentes conforme a las constancias de autos. Notifíquese.". Fdo. Dra. Graciela Edith Garcete (Juez). El auto que lo ordena se dictó el día 7/7/2020 dice: "Fdo. Dra. Graciela Edith Garcete (Juez)." Gral. San Martín, 9 de octubre de 2020. Dra. María Mercedes Hermelo, Auxiliar Letrada.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Jujuy y Colombia de San Justo, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Testa ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "San Justo, en el día de la fecha.- Autos y Vistos:... Y Considerando:, Resuelvo: 1.- Declarar judicialmente el Estado de Abandono del niño, RUIZ SANTINO, DNI 57.399.345, hijo de Sra. Ruiz Camila Valentina, sin DNI y sin filiación paterna y, en consecuencia, colocarlo en situación de Adoptabilidad (Arts. 3, 9, 20 y 21 CIDN, Art. 607 y ccctes. del C. Civil y Comercial de la Nación, Arts. 12 y 13 Ley 14528). 2.- A fin de notificar el punto que antecede y que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niño, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "NCO" de La Matanza (Arts. 145, 146 y 147 CPCC), encontrándose su confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría interviniente (Art. 34 inc. 5 CPCC).- 3.-Regístrese. Notifíquese.- Lidia Beatriz Testa, Jueza.". San Justo. 22/07/2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - 3 ° Juzgado Civil, Comercial y Minería de la provincia de San Juan, en autos N° 155.122 "Puerta Argentino Rolando Bautista c/Sanchez Puerta de Martin Catalina s/Adquisición de Dominio por Usucapión Abreviado" cita y emplaza a los herederos de la Sra. SANCHEZ PUERTA DE MARTIN CATALINA por edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local de las Localidades de Escobar y Belén, Provincia de Buenos Aires, y/o terceros interesados en el bien inmueble que se pretende usucapir sito en Italia N° 874/868, Provincia de San Juan, N.C. 1052/390780 (Parcial), Inscripción N° 2219, f° 19, t° 23, Año 1976, Albardón cuyos límites son: norte: con calle Italia, mide 10,10 mts.; este: con parcela 10-52-390780 mide 26,20 mts; sur: con 10-52-390780, mide 10,12 mts. y oeste con 10-52-390780 mide 26,20 mts. Superficie total según mensura 264,85 metros cuadrados; para que en el plazo de cinco días -a contar desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia (Art. 305 del C.P.C.). San Juan, 12 de febrero de 2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca en los autos caratulados: "Sandoval Benita y Otros c/Dominguez Dario Leandro y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" Expte. N° 51.518, cita y emplaza al demandado DARIO LEANDRO DOMINGUEZ para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, sito en la calle 23 n° 280 de la localidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, notifica al Sr. CLAUDIO RUBEN CASTRO, DNI Nro. 23.364.162, que en los autos caratulados: "Castro Rodrigo Ruben y Otros s/Abrigo" Expte. Nro. 26589, con fecha 19/09/19 se ha resuelto declarar judicialmente el estado de desamparo y en condiciones de adoptabilidad de los niños Rodrigo Ruben Castro DNI Nro. 48.095.245, de Brandon Ruben Castro DNI Nro. 50.275.507 y de Cristian Leonel Gonzalez Sequeira DNI Nro. 53.046.943. Mercedes, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Tribunal del trabajo N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca en los autos caratulados: "Chotard Alejandro Martin c/Transporte Automotor Plaza Sacei y Otro/a s/Despido" Expte.: 27677 hace saber a ALEJANDRO MARTÍN CHOTARD, DNI 26.172.524, que se han dictado las siguientes resoluciones: "Bahía Blanca, 18/09/2020 al escrito electrónico de fecha 15/09/2020 presentado por la Dra. Fray: De conformidad con lo pedido y habiéndose reunido los requisitos exigidos por el Art. 145 del C.P.C. y atento lo dispuesto por los Arts. 147, 148 y 341 del mismo Código, notifíquese mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y se anunciarán por Radio Nacional LRA de la ciudad de Bahía Blanca durante dos días, haciendo saber al actor, Alejandro Martín Chotard, la renuncia al mandato que efectúa la doctora Karen Lorena Fray y emplazándolo para que dentro del término de veinte días comparezca por sí o nuevo mandatario, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Expídanse por Secretaría los referidos edictos para su publicación. Notifíquese. Elvira Germano Presidente, Silvana Gonzalez Pardo Presidente". Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca en los autos caratulados "Bianchi Analia Teresa c/Ciruli Boris Gerardo s/Desalojo Falta de Pago" Exp. 53.989, cita al tercero LUCIANO CRISTIAN TORENA para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 9 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza a HÉCTOR JORGE ARECO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 89, Parcela 28, Inscripción N° 1103/60, motivo de los autos caratulados: "Tello, David Ernesto; Tello, Rosario Noemi Pilar y Rumbo, Matías Eliseo c/Areco, Baltazar Gaspar; Suipacha Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial S.A. y Areco Jorge s/Posesión Veinteañal", Expte. 22.733 objeto de la presente litis, para que dentro del plazo de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que le corresponda y contesten la demanda en los términos de las providencias de fs. 221 tercer párrafo, 233 tercer párrafo, 392 tercer párrafo, 400 segundo párrafo y 402 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 681 C.P.C.C.). Luján, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete (SCBA AC. 389/2020), Secretaria Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. GOMEZ ANDREA JOHANNA, titular del DNI 38.322.625 y/o quien se considere con derecho a que comparezca en autos en el término de 5 días, a notificarse de la resolución de fecha 25/09/20 que dispone la prórroga por un (1) año de la guarda otorgada el 23/08/19, en relación a las niñas Jazmin Mia Barigozzi DNI 53.835.864 y Malena Ariadna Martinez DNI 55.880.705, a favor del Sr. Pablo David Benitez DNI 26.626.511. (Art. 657 del C.C.C.N). El auto que lo ordena se dictó el día 8 de octubre de 2020, en los autos "Martinez Malena Ariadna y Otro/a s/Guarda a Pariente Exp. Nro. 67488" y dice: "... teniendo en consideración lo establecido en el Art. 145 y sgtes. del CPCC., ordénase la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a fin de que la Sra. Gomez Andrea Johanna, titular del DNI 38.322.625 y/o quien se considere con derecho comparezca en autos dentro del término de 5 días, a notificarse de la resolución dictada con fecha 25/09/2020 que dispone la prórroga de la guarda otorgada el 23/08/19 por el término de un (1) año, de las niñas Jazmin Mia Barigozzi DNI 53.835.864 y Malena Ariadna Martinez DNI 55.880.705, a favor del Sr. Pablo David Benitez DNI 26.626.511. (Art. 657 del C.C.C.N).- Fdo. Dra. Graciela Edith Garcete Juez SCBA AC. 389/2020". Gral. San Martín, 9 de octubre de 2020. Dra. Deborah P. Cilia, Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, en los autos "Lambay, Olga Noemi c/Dittmann, Carlos s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. JP-11275-2018) cita y emplaza al demandado CARLOS DITTMANN y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble baldío ubicado en calle Labougle, entre las intersecciones de las calles Oliva, Kennedy y Sassenberg, de la localidad de Bahía San Blas, identificado catastralmente según informe de dominio como: Circ. 06, Sec. B, Manzana 84, Fracción 84, Parcela 7, para que comparezcan en el plazo de diez (10) días y contesten la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 341, 343 y concds. del C.P.C.). Secretaria: Carmen de Patagones, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón, Piso 2°, Cuerpo "J", de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "Azurmendi Lorenzo c/Herederos y/o Sucesores de Raffo Henestrosa y Otros s/Posesión Veinteañal" Expte.: 24187, cita a Herederos y/o Sucesores de ELSA HENESTROSA RAFFO y/o a quién se crea con derechos al dominio del inmueble objeto de autos (Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: L, Mza.: 59 Parc.: 23, Dominio N° F° 958/1930 DH 2686/51 y ampliación N° 121927/52 del Partido de La Matanza Partida Inmobiliaria 17129) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Morón, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a RAUL EMANUEL MIRANDA DNI 28.439.137 para que en el término de diez (10) días, comparezca en autos "Neresian Patricia Lorena y Otro/a c/Miranda Raul Emanuel y Otro/a s/Daños y Perjuicios" 82190 a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en autos. Gral. San Martín, 9 de octubre de 2020. Dr. Julian Mario Fava, Auxiliar Letrado Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

oct. 15 v. oct. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Lofredi Aldo Lucio c/Ponti de Caraccio Irene Edita y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expediente N° 65808-5563-2009, cita y emplaza a MARÍA JUANA CARACCIO, JOSÉ LUIS BARCIA y CARACCIO, OLGA BEATRIZ BARCIA y CARACCIO y GUSTAVO VICTOR BARCIA y CARACCIO o quien se considere con derecho para que se presenten en autos en el término de diez (10) días a contestar demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. General San Martín, 9 de octubre de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 9 S.M. Acuerdo 3975/2020 SCBA.

oct. 15 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA LAURA DIAZ, con ultimo domicilio conocido en calle Brumana N° 1032 de la localidad de Mar del Plata, Sra. BLANCO MIRTA, con ultimo domicilio conocido en calle Av. Martinez De Hoz Nro. 4871, y Sr. JUAN JOSE ABRAHAM, domiciliada en calle Alvarado N° 6696 de Mar del Plata, en causa nro. INC-15596-4 seguida a Cebeyra Ortiz Alan Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).- Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal." A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. MAURELLI SAMUEL, con último domicilio conocido en calle 50 Nro. 3144 de la localidad de Necochea, en causa nro. INC-16943-1 seguida a "Mazzo Cristian Raul por el delito de Incidente de Libertad Condicional". la Resolución que a continuación de transcribe: "////del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, previo a resolver, librese oficio a la víctima de autos Maurelli Samuel, a los fines de notificarle que se encuentra en trámite la conversión de la excarcelación en libertad condicional, en relación al penado Mazzo Cristian Raul, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MIRIAM SILVANA SCOTT, domiciliado en calle San Lorenzo nro. 3871 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 17063 seguida a "Pagano Sergio Ariel s/Incidente de Ejecución de Pena" la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 10.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez". "/// del Plata, 8 de octubre de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "////del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MAURELLI SAMUEL, en causa nro. Inc-16944- la Resolución que a continuación de

transcribe: "rn//del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, toda vez que no se puedo notificar a la víctima de autos, líbrese edicto electrónico a los fines de cumplir con dicho fin, todo ello, por intermedio del Boletín oficial". "DS////del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, previo a resolver, líbrese oficio a la víctima de autos Maurelli Samuel, a los fines de notificarle que se encuentra en trámite la conversión de la excarcelación en libertad condicional, en relación al penado Villalba Marrel Alejandro Adrian, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a RODRÍGUEZ CÉSAR HORACIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 22.475.788, hijo de Rodríguez María Natividad, y de Sciavi Horacio, último domicilio sito en real: calle Chiclana Nro. 3052 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-011583-17 causa registro interno N° 5725, seguida a "Rodríguez César Horacio, en orden al delito de Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. Visto el contenido de lo actuado, requiérase al Registro Nacional de Electores, vía web, el último domicilio denunciado por el imputado César Horacio Rodríguez. En caso de resultado negativo, cítese al incuso, César Horacio Rodríguez por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, todo ello mediante medios electrónicos". Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de FERNANDO OSCAR HUERTA, DNI N° 31.616.347, con domicilio en la calle Lavalleja N° 274 de Quilmes. Se ha designado síndico a la Cra. Julieta Albanese, con domicilio Constituido Electrónico: 27269957773@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio Constituido físico de la calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 hs., hasta el día 27 de noviembre de 2020. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 4 de febrero de 2021 y 25 de marzo de 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general. Quilmes, 9 de octubre de 2020. Pablo Gibaut. Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-04-12647-19 (RI 8439) caratulada "Tolaba Jennifer Tatiana s/Hurto", a fin de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TOLABA JENNIFER TATIANA, nacionalidad argentina; nacida el día 9 de octubre de 1992 en Capital Federal; DNI N° 37.120.287, siendo su domicilio principal actual en la calle Julian Lagos 537 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, hija de José Tolaba (v) y de Mirta Castillo (v), para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-12647-19 (Registro Interno N° 8439), caratulada "Tolaba Jennifer Tatiana s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 8 de octubre de 2020. En atención a lo que surge del informe de fs. 60/61, y lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Miriam Ayala a fs. 64, en razón de ignorarse el domicilio de la encartada Tolaba Jennifer Tatiana, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos, líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebelde (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "Mosovi S.A. s/Concurso Preventivo" (COM 27880/2018) CUIT 30-71158179-7 se dispuso con fecha 30 de septiembre de 2020 extender por el término de diez (10) días, a contar desde el 2 de noviembre de 2020 hasta el 13 de noviembre del 2020, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.) contador Saenz Héctor Alvaro, con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 Dpto. "F" (CABA), con horario de atención de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1° de febrero de 2021 y 17 de marzo de 2021, respectivamente (Art. 14 inc. 9 LCQ). Fijar audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal, para el día 7 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, a fin que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Fijase plazo hasta el día 14 de septiembre de 2021 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 2 de octubre de 2020. Fdo.: Andrea Rey, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes Dr. Santiago Marchio cita y emplaza a CRISTIAN DANIEL VICENTE (argentino, nacido el día 21 de marzo de 1978 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Osvaldo Aníbal Vicente y de Elba Rosa Quinteros, con último domicilio conocido en calle Libertad N° 450 esquina Rivadavia y Ecuador del Barrio "Los Aromos" de la Ciudad de General Rodríguez, DNI N° 26.276.022) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2019-2019 (8060) "Vicente, Cristian Daniel s/Amenazas Simples Reiteradas (3 H), Amenazas Agravadas por el Uso de Arma y Turbación de la Posesión (2H) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BONDONI LUCAS GABRIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 39.924.149, hijo de Víctor Bondoni y de Stella Maris Díaz, último domicilio sito en Real: Calle Corrientes Nro. 848 Mármol, José Mármol, Alte. Brown, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-55339-18, causa registro interno N° 5439, seguida a Bondoni Lucas Gabriel, en orden al delito de "Desobediencia y Violación de Domicilio" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. ... En caso de obtener un resultado negativo, cítese al incuso mediante edictos, por el término de cinco días, los que serán publicados en el Boletín Oficial, para que Bondoni se comunique con este Juzgado y brinde datos de su paradero". Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 10 Sec. Única del Depto. Jud. M.d.P. hace saber que en autos conexos caratulados "LOBA PESQUERA SAMCI s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 24554-2018, y "CORONADO S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 13336/2018, se fijó el día 1° de abril de 2021 como fecha de vencimiento del período de exclusividad que prevé el Art. 43 de la LQyC. El día 4 de marzo de 2021 para que los deudores presenten la propuesta de acuerdo, bajo apercibimiento de Ley (Art. 43 de la LQyC). El día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa (Arts.14 inc. 10 y 45 de la LQyC), la que se llevará a cabo con los deudores y los acreedores que deseen concurrir, celebrándose conjuntamente en ambas causas conexas. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a DIEGO ENRIQUE JULIO para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en los autos "Banco Patagonia S.A. c/Julio Diego Enrique s/Cobro Ejecutivo", Expediente N° 112185, bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14470-2020 caratulada: "Dubarry Nicolas s/Pena a Cumplir y Multa - C-16-2020 J. Correccional N° 1 (IPP-01-001011-19-UFFIJ N° 11)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 22/09/2020 el Juzgado Correccional N° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra NICOLAS DUBARRY, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 27 de octubre de 1989 en Chacabuco, D.N.I. 34.950.635, hijo de Hugo y Marcela Semeňuk; condenándolo a la pena única de 3 años y 4 meses de prisión y multa de \$11.25, por el delito de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, en dos oportunidades, Amenazas y Desobediencia, en Concurso Real; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 22/11/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints. 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza al Sr. DAVID ALFREDO BELTRAN y la Sra. YAMILA ELIZABETH PEÑA, para que dentro del plazo de cinco días, tome intervención en los autos "Ralli Hebe Noemi c/Peña Yamila Elizabeth y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expediente N° 112318, bajo apercibimiento de nombrarlo Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Junín Secretaría Única, cita y emplaza por el término de 10 días a la señora GONZALEZ BLANCAS EMMA LILIANA, a fin de que tome intervención en los autos caratulados: "Lombardo Nelson Daniel c/Gonzalez Blancas Emma Liliana s/Divorcio por Presentación Unilateral" N° de Expediente: JU-2212-2012, ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente. Junín, 16 de septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea en autos caratulados "MARRONE NOELIA MAGALI c/Losasso Jose Luis s/Despido" NE-5694-2019 se ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución que dice: "Necochea, 11 de noviembre de 2019. Autos y Vistos: Téngase al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado con los domicilios legal y electrónico constituídos. De la demanda instaurada, traslado a la demandada, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quien se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Art. 28 de la Ley 11653. Deberá la demandada en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 bajo apercibimiento de Ley. Por cumplidas Leyes 8480 y 10268. Téngase presente la reserva en Secretaría del pliego de posiciones. Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.). Notifíquese (Art.

137 1ra. parte C.P.C.). Atento el pacto de cuota litis celebrado entre la actora Marrone Noelia Magali y su letrado Cesar Carlos Tornini y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (Arts. 3 y 4 de la Ley 8.904 y principios del Art. 277 de la L.C.T.). Notifíquese (Art. 137 1ra. parte del CPC.). Intímase a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter. de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter Ley 11.653 ref. Ley 13.829). Regístrese. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del CPCC). Fdo. Alejandro Antonio Horquin. Juez. Tribunal de Trabajo Necochea, Daniel Alberto Bergero. Juez. Tribunal de Trabajo Necochea y Patricia Cecilia Razquin. Juez". Tribunal de Trabajo Necochea "Necochea, 09 de octubre de 2020. Atento lo solicitado, notifíquese por edicto el proveído de fecha 11/11/2019, debiéndose publicar por dos días en el Boletín Oficial y Ecos Diarios de Necochea haciéndole saber que los gastos que pudiera erogar la publicación de los mismos se tendrán en cuenta al momento oportuno (Art. 47 Ley 11.653), toda vez que la parte actora quien se encuentra autorizada para su diligenciamiento se encuentra exenta de abonar los mismos atento gozar del beneficio de litigar sin gastos conforme los Arts. 20 de la LCT y 22 Ley 11.653. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del CPCC). Dr. Alejandro Antonio Horquin. Juez".

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 5 de Morón, Secretaría Unica, sito en Brown esquina Colón, Piso 3º, Morón, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Lopez, Miguel M. c/Zabaleta, Jorge Anibal y Otro s/Accidente (Expediente N° 18.507)", se han dictado las siguientes resoluciones y se expide el presente edicto a fin de notificar al co demandado JORGE ANIBAL ZABALETA: "Morón, 29 de noviembre de 2018. Autos y Vistos y Considerando: Las citas y fundamentos les vertidos en el presente Acuerdo ordinario el Tribunal del Trabajo N° 5 de Morón, fallando en definitiva la causa caratulada: "López, Miguel M. c/Zabaleta, Jorge Anibal y otro s/Accidente" Expte. N° 18.507". Resuelve I) Hacer lugar a la demanda interpuesta por Miguel Mauricio López contra Jorge Anibal Zabaleta y Claudio Luis Zabaleta condenando a éstos últimos a abonar al primero la suma de pesos ocho mil novecientos noventa y nueve con sesenta y dos centavos (\$8.999,62) en concepto de diferencias salariales desde marzo/2006 hasta el 03/04/2006, diferencias de prestaciones dinerarias por Incapacidad Laboral Temporaria desde el 04/04/2006 hasta el mes de setiembre/2006 inclusive y prestaciones dinerarias adeudadas por Incapacidad Laboral Temporaria desde octubre/2006 hasta el 03/04/2007 y la suma de pesos dieciocho mil seiscientos sesenta y cinco con noventa centavos (\$18.665,90) en concepto de indemnización de pago único por Incapacidad Laboral Permanente Parcial por el accidente de trabajo sufrido el 03/04/2006 (Arts. 26, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 44 y 63 Ley 11.653, Arts. 59, 60, 354 inc. 1º, 415 y 474 C.P.C.C., Arts. 1, 2, 3 L.C.T., Arts. 1, 17 y 19 Ley 22.250, Arts. 1, 2, 3, 4, 11, 47 y 52 CCT N° 76/75; Arts. 2, 3, 7, 8 inc.1, 9 ap. 2, 13 ap. 3, 14 ap. 2 inc. a), 27 y 28 Ley 24.557 t.o. Decreto N° 1278/2000). II) Declarar de oficio la inconstitucionalidad del Art. 48 Ley 11.653 modificado por Ley 14.399 de conformidad con la doctrina legal de la S.C.J.B.A. mencionada. III) Condenar a los demandados al pago de intereses moratorios sobre los capitales nominales de condena, desde que cada crédito fue debido, a la tasa de interés que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a plazo fijo a treinta días a través del Sistema Banca Internet Provincia, desde la entrada en vigencia del Sistema mencionado (19/08/08) y por el período anterior la tasa pasiva plazo fijo treinta días en pesos informada por el sistema informático de la S.C.B.A., hasta el efectivo pago (Arts. 768, 886 y ccdts. CC y CN, Arts. 14 bis., 16 y 17 Constitución Nacional). IV) Condenar a los demandados al pago de las costas del proceso por haber resultado vencidos (Art. 19 Ley 11653). Difiriéndose la regulación de los honorarios del letrado y peritos médicos intervinientes para el momento en que se practique liquidación por Secretaría. V) Condenar a los demandados a abonar los montos de los capitales de condena y los intereses determinados dentro de los diez días de notificados de la presente sentencia, mediante depósito bancario judicial, a la orden del Tribunal, en la cuenta de autos y en la Sucursal Tribunales de Morón del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Art. 277 LCT). VI) Condenar a los demandados a la entrega del certificado de trabajo, dentro de los diez días de notificados de la presente sentencia, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de imponerle una multa de \$300 por cada día de demora (Art. 80 L.C.T., Art. 37 C.P.C.C. y 804 C.C. y C.N.). VII) Rechazar los reclamos de fondo de Cese Laboral, indemnizaciones por incumplimiento de entregar la libreta de aportes, de inscripción en el registro de la Industria de la Construcción y de duplicación por pago insuficiente de haberes, por carecer de causa obligacional. (Arts. 13, 17, 18 y 19 Ley 22.250 y Art. 726 C.C. y C.N.). VIII) Rechazar los reclamos de las indemnizaciones dispuestas por los Arts. 8 y 15 Ley 24.013, Art. 2 Ley 25.323 y Art. 80 L.C.T. t.o. Ley 25.345, por carecer de causa obligacional (Art. 5 Dec. Reg. N° 2725/91, Art. 11 Ley 24.013 y 726 C.C. y C.N.). IX) Rechazar el reclamo de compensación dineraria adicional de pago único establecida por el Art. 11 ap. 4 del Art. 11 Ley 24.557 t.o. Decreto N° 1278/2000, por carecer de causa obligacional (Art. 627 C.C. y C.N.). X) Rechazar los reclamos del 20% adicional por daños no reparados y el reajuste por el índice RIPTE, por carecer de causa obligacional (Arts. 3, 8, y 17.5 Ley 26.773, Art. 726 C.C. y C.N.). XI) Practíquese liquidación por Secretaría. XI) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Dres. Luis Alberto Lettinich, Ambrosio Miguel Valle y Delia Ester Proni Leston. Jueces del Trabajo." "Autos: Lopez, Miguel M. c/Zabaleta, Jorge Anibal y otro s/Accidente 18507 Liquidacion Art. 48 Ley 11653 (Diferencias salariales, diferencias prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias) Tasa de justicia \$197,99 10% Contribucion \$19,79 Capital \$8.999,62 Intereses totales \$ 17.627,31 Total \$ 26.844,71 Liquidacion Art. 48 Ley 11653 (Accidente) Tasa de justicia \$410,64 10% Contribucion \$ 41,06 Capital \$18.665,90 Intereses totales \$37.227,34 26844.71 Total \$2.109.874,31 Morón, Secretaría, 30 de noviembre de 2018. Dra. Evelyn Soledad Perez - Secretaria". ""Morón, 30 de noviembre de 2018. De la liquidación practicada, traslado a las partes por cinco días (Arts. 12 y 48 Ley 11.653). Hágase saber a la demandada que deberán acreditar el pago de la tasa de justicia y su contribución en el término de condena, bajo apercibimiento de ejecución fiscal (Arts. 12 y 49 Ley 11.653, Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires). Notifíquese. Dr. Luis Alberto Lettinich - Juez del trabajo". ""Morón, 30 de noviembre de 2018. Autos y Vistos: Y Considerando: El estado procesal en que se encuentran las presentes actuaciones, teniendo en cuenta los trabajos efectuados por los letrados y peritos intervinientes en el proceso, El Tribunal del Trabajo N° 5 de Moron, Resuelve: I) Regular los honorarios de los letrados intervinientes, conforme la doctrina sustentada por la S.C.J.B.A. en los autos caratulados "Morcillo, Hugo Héctor c/Provincia de Bs. As. s/Inconst. Drec. Ley 9020" I- 73016 S del 08/11/2017; de acuerdo a los trabajos efectuados durante la vigencia del Dec/Ley 8904/77 en la primera y segunda etapa del proceso por la actora Dr. Eduardo Gabriel Sreider en la suma de pesos tres mil quinientos cincuenta y cuatro (\$3.554), de los cuales la suma de \$1.147 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$2.407 corresponde a la acción por accidente;

Dra. Romina Schumkler en la suma de pesos tres mil quinientos cincuenta y dos (\$3.552), de los cuales la suma de \$1.146 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$2.406 corresponde a la acción por accidente; con más el aporte legal e I.V.A. en caso de corresponder; y de conformidad con la Ley 14.967, para la cual se toma como base para efectuar la regulación el monto de capital más intereses conforme liquidación obrante a fs. 441 y el monto de la demanda, por la actora Dr. Eduardo Gabriel Sreider, respecto de sus presentaciones obrantes a fs. 350, 352, 370, electrónica de fecha 12/06/2018, por su actuación en las audiencias de vista de la causa suspendidas cuyas actas obran a fs. 387 y 402, demás actuaciones en la etapa probatoria y por su actuación en la audiencia de vista de la causa celebrada conforme surge del acta obrante a fs. 422/422vta., en la suma de pesos tres mil novecientos cuarenta y ocho equivalente a 3,03 "Jus", e los cuales la suma de \$1.274 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$2.674 corresponde a la acción por accidente y Dra. Vanesa Soledad Reyes, por su actuación en las audiencias de vista de la causa suspendidas cuyas actas obran a fs. 358 y 371, en la suma de pesos un mil quinientos veinticinco (\$1.525) equivalente a 1,17 "Jus", de los cuales la suma de \$492 corresponden a la acción por diferencias salariales, diferencias de prestaciones dinerarias y prestaciones dinerarias y la suma de \$1.033 corresponde a la acción por accidente; con más los aportes legales e I.V.A. en caso de corresponder; debiendo los profesionales acreditar en autos en el plazo de sesenta días el pago de los aportes y contribuciones respectivos bajo apercibimiento de comunicación a los organismos previsionales respectivos (Arts. 1, 2, 3, 9/16, 20, 21, 22 y c.c. Dec/Ley 8904/77 y Ley 14.967, 12, 14, 16, 21, 22 y cc. de la Ley 6.716 t.o. Leyes 10.268 y 11.625; "Morcillo, Hugo Héctor c/Provincia de Bs. As. s/Inconst. Drec. Ley 9020" I- 73016 S del 08/11/2017, Art. 8 de la Ley 24.432).- II) Regular los honorarios de los peritos médico Marcos Enrique Tesler y médico oficial Miguel Ángel Tesler, en la suma de pesos dos mil ciento treinta (\$2.130), por la acción por accidente, con más los aportes legales en caso de corresponder, debiendo los beneficiarios acreditar el pago de los aportes y contribuciones sobre los mismos en el plazo de sesenta días bajo apercibimiento de comunicación a la Caja Previsional correspondiente (Arts. 172, 175 y cc. Ley 10620 t.o. Ley 13.750, Arts. 27, 33 Ley 12724 t.o. Ley 13.948, Ley 12.207, Art. 8 de la Ley 24.432). Los honorarios de los peritos pertenecientes a la Asesoría Pericial de Morón, deberán depositarse en la cuenta N° 50022/7 Poder Judicial Peritos Oficiales Art. 125 Ley 5827 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata. III) Regístrese, notifíquese. Dr. Luis Alberto Lettinich - Juez del Trabajo - Dra. Delia Ester Proni Leston Dr. Ambrosio Miguel Valle - Juez del Trabajo Juez del Trabajo - Ante mí, Dra. Evelyn Soledad Perez - Secretaria". "Morón, 4 de septiembre de 2019 ... atento lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 145 y 146 del C.P.C.C. (T.O. 13.912), publíquese edictos por el plazo de dos días hábiles y consecutivos en el Boletín Oficial y el diario "La Tribuna de Morón". Fdo. Luis Alberto Lettinich - Juez del Trabajo".

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 Del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 piso 6° de la ciudad de San Isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A. Paladin, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela F. Maugerí, cita y emplaza a PARIGINO LAMBERTI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 3310, Planta Baja, Departamento "3" de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Circ.:V - Sec.: A - Manz.: 56b - Parc. 10 - Subp.: 3 - Matrícula: 3430 - Partido: 110-) para que dentro del plazo de doce (12) días (Art. 158 del C.P.C.C), comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente (Arts. 53:681 y ctes. del CPCC y lo resuelto por la sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones departamental en los autos "Obispado de San Isidro c/Alvear Simbonnet F", 9/11/93, LLBA 1994-487. Fdo. Gabriela A. Paladin, Juez. San Isidro 8 de octubre de 2020. M. Lucrecia Coronel, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, sito en Av. Roca N° 525 de la ciudad de Trenque Lauquen cita y emplaza a los sucesores de quien en vida fuera PEDRO OMAR PLAA para que dentro del plazo de 10 días comparezca/an a tomar la intervención que le corresponden en autos caratulados "Fernandez Leonardo Ceferino c/Sucesores de Plaa Pedro Omar s/Acciones de Reclamación de Filiación" Expte. N° 18481 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso. Trenque Lauquen, 13/10/2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, a cargo de María Andrea Rodríguez, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con sede en calle Alem 155 de Salliqueló, cita y emplaza por el plazo de diez (10) días a los herederos AURORA FELISA SÁNCHEZ con DNI 5.732.525, argentina, hija de Majin Santiago Sánchez y Aurora Felisa Pardo, que habría fallecido el 31 de agosto de 1993, con último domicilio real en Salliqueló y/o a quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en las calles Paraguay, entre Bolivia y Perú de Salliqueló Circunscripción III, Sección B, Quinta 128, Manzana 128 g, Parcela 14 e inscripto en la Matrícula 1718 (122) del Salliqueló, a que comparezcan a tomar intervención en los autos "Mancini, Luis María c/Sanchez, Alicia Beatriz y Sanchez, Aurora Felisa s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento a designar un Defensor Oficial para que los represente (Art. 681 del CPCC). Salliqueló, 17 de septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaria Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los autos "Vistalli Sebastian c/Manucar S.A.I.C.Y.F. s/Prescripción Adquisitiva", a MANUCAR S.A.C.Y.F. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circunscripción III, Sección J, Chacra 445, Parcela 1-c ; Matrícula 10.405 del Partido de Lobos; para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lobos, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juz. de Familia N° 6 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Adriana E. Rotonda, en los

autos "OLGUIN VALENTINA MICAELA s/Adopción. Acciones Vinculadas" Exp.: 39252/2017. Mar del plata, 1º de noviembre de 2019.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 3 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, en el Expediente Nº 126005 caratulado "Correa Tiziano Uriel y Otro s/Abrigo", notifica a la Señora DEBORA SILVANA CORREA, DNI Nº 28.439.139, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 8 de octubre de 2020. Proveyendo la presentación electrónica Informe Psicólogos (234202042014323654): Atento estado de autos y de conformidad con lo normado por el Art. 12 de la ley 14.528 y las facultades otorgadas en el marco del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 por la Acordada 386/20; Res. 271/20; 7/20; 134/20; y Res. 23/20 de la SCJBA designase la audiencia del día 30 de octubre de 2020 a las 10:00 hs. la que se realizara mediante el uso de la plataforma telemáticos Zoom a esos fines hágase saber el ID 792 8675 2622 código acceso correo Notifíquese a la Asesora interviniente y a la progenitora de la niña mediante oficio policial en su último domicilio registrado y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial en virtud de las notificaciones realizadas con anterioridad en las presentes actuaciones y haciéndole saber que deberá presentarse en autos con debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver favorablemente la adoptabilidad solicitada por la Asesora. Asimismo, hágase saber que en caso de no contar con recursos suficientes que podrá concurrir a la Secretaría General Departamental sita en la calle H. Yrigoyen Nº 486 o al Colegio de Abogados de Quilmes sito en la calle Alvear Nº 414 de Quilmes. Pasen las presentes a la Asesoría interviniente a los fines de la confección y diligenciamiento de las piezas procesales ordenadas precedentemente. Firmado: Gonzalo A. López Cardoso, Juez.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita al ejecutado PABLO ALEJANDRO STREMELE a fin de que oponga excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días en los autos "Garbarino S.A.I.C. e I. c/Stremel Pablo Alejandro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 70.009), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Firmado: Secretaria.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. Nº 136249 caratulado "Barsotti Zaira Yoselin s/Abrigo", notifica a al Sra. PRISCILA DAYAN BARSOTTI, DNI Nº 50.776.545, con último domicilio conocido en la ciudad de Quilmes, de los siguientes resolutorios: "Quilmes, 8 de mayo 2020 ... habiendo el organismo administrativo adoptado una medida de Abrigo en ámbito institucional respecto de la niña Zaira Yoselin Barsotti (DNI Nº 58.195.879, nacida el 19 de marzo de 2020 en Quilmes, hija de Priscila Dayan Barsotti ... decretese la legalidad de la medida de abrigo adoptada respecto de la niña de autos, alojada en el Hogar Arco Iris. Oficiése al SLPPDNQ y notifíquese a la progenitora ... Notifíquese. Fdo: Carolina Stein, Jueza. Quilmes, 7 de octubre 2020 ... atento a lo prescripto por el Art. 12 de la Ley 14.528, citase a la Sra. Priscila Barsotti al domicilio informado por el organismo administrativo (Calle 830 Nº 2358 de San Francisco Solano), a la audiencia del día 18 de noviembre a las 10:00 hs., con debido patrocinio letrado, a los fines de notificarla del estado de los presentes y del pedido de Adoptabilidad formulado por la Sra. Asesora de Incapaces y ser oída al respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de continuar la tramitación de estos y declarar el estado de Adoptabilidad de la niña Zaira Yoselin Barsotti ... Hágase saber que podrá solicitar se les designe un Defensor Oficial a la Secretaría General Civil, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 486 de Quilmes. Notifíquese por cédula y mediante manda policial a su domicilio real ... Fdo.: Carolina Stein, Jueza. Quilmes, 8 de octubre 2020 ... Al punto III, publíquese edictos en forma gratuita, por dos días, en el Diario El Sol y en el Boletín Oficial a los fines de notificar a la Sra. Priscila Barsotti la audiencia designada en el decisorio del 7/10/2020. Notifíquese. Fdo.: Carolina Stein, Jueza.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva", al ejecutado ARIEL CECILIO BARBOZA, en autos caratulados: "Garbarino S.A.I.C. e I. c/Barboza Ariel Cecilio s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 106589, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020. Eduardo J. Acosta, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única de Quilmes, presidido por la Dra. Silvia Ester Bartola, sito en Alem Nº 430 de esta ciudad, notifica a SOCIEDAD ITALIANA MUTUAL y CULTURAL CRISTOBAL COLÓN, que en los autos autos "Salinas Flora Mabel c/Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristobal Colón s/Despido" (Expte. Nº 23.306) se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Sentencia: Quilmes, 13 de septiembre de 2019. Autos y Vistos: Considerando: Lo resuelto en el Acuerdo precedente y los fundamentos que lo sustentan, el Tribunal, Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por Flora Mabel Salinas contra Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristóbal Colón y en consecuencia condenar a la demandada a pagar a la actora dentro de los diez días de notificada la sentencia mediante depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Quilmes centro y a la orden de autos la suma de pesos cuatrocientos setenta y dos mil quinientos sesenta y tres (\$472.563) en concepto de indemnización por despido con S.A.C.: \$98.145, indemnización sustitutiva de preaviso con S.A.C.: \$8.922; salario mes de julio del 2012: \$4.118; integración mes de despido y días trabajados mes de agosto del 2012: \$4.118; SAC proporcional 2º semestre año 2012: \$686; vacaciones proporcionales año 2.012 (con SAC): \$4.163; indemnización Artículo 9 de la Ley 24.013: \$144.100, Artículo 15 de la Ley 24.013: \$108.129, indemnización Artículo 2, Ley 25.323: \$54.064, indemnización Artículo 80 de la LCT: \$12.354; diferencias salariales: \$33.764; y rechazar el reclamo de indemnización Artículo 10 de la Ley 24.013, por los fundamentos expuestos en el ap. i) del acto resolutorio (Art. 726 CCC).- 2) A la suma de condena deberán aplicarse, desde el 7 de agosto del 2012 y hasta el efectivo pago, intereses calculados conforme a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de depósitos a plazo fijo a 30 días, a través del sistema Banca Internet Digital -tasa pasiva digital- vigente en los distintos períodos de aplicación (Arts. 137, 149 y 276 L.C.T., modificada por las Leyes 23.311 y 23.616; 7, 8, 9, 10 y 13 Ley 23.928; 1, 4, 8, dec. 529/91; 509 y 622 C.C.), todo ello en mérito a lo expuesto por la Exclma.

Corte Suprema local, en la causa L. 118.615 del 11 de marzo del 2015, autos "Zócaro, Tomás Alberto c/Provincia ART S.A. y Otro/a s/Daños y Perjuicios", en concordancia con lo dispuesto en la causa L. 108.164 del 13 de noviembre de 2013, autos "Abraham, Héctor Osvaldo c/Todoli Hnos. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" mediante liquidación que se practicará por Secretaría, descartándose la aplicación de tasas diferenciales solicitadas en la demanda por no hallarse éstas previstas en la legislación vigente, ni en la doctrina del Superior Tribunal.- 3) Deberá entregarse a la actora los certificados de trabajo y de aportes previsionales, dentro del décimo día de notificada la presente, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicar una multa diaria de \$100.- conforme a lo previsto en el Art. 804 del C.C.C.- 4) Las costas se aplican a la demandada por los rubros que progresan y a la actora, con el beneficio de ley, por los que se rechazan (Arts. 19, 20 y 22 Ley 11653).- Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez practicada por Secretaría la liquidación prevista en el Art. 48 de la Ley 11653.- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- Guillermo Edgardo Caminos Presidente. Silvia Ester Bártola Silvia Cristina Bozzola Juez Juez. Lorena Rosana Abelenda Auxiliar Letrada. Asimismo Liquidación que practica el Actuario de conformidad con lo establecido por el Artículo 48 de la Ley 11653 y las pautas determinadas en el acto sentencial de autos.- Capital de sentencia: \$472.563. Intereses desde el 7/8/12 al 11/9/19: \$803.473. Tasa de Justicia: \$28.072. Contribución sobre tasa: \$2.807,20. Total: \$1.306.915,20. Son: Pesos un millón trescientos seis mil novecientos quince con veinte centavos (\$1.306.915,20). Secretaría, 13 de septiembre de 2019. Yanina Gisela Verge, Secretaria. Asimismo Quilmes, 13 de septiembre de 2019. De la liquidación practicada, córrase traslado a las partes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por consentida si dentro del plazo estipulado no se formularen observaciones (Art. 48, Ley 11.653).-Notifíquese a las partes, con copias (Art. 16, inc. h, y 63, Ley 11.653). Yanina Gisela Verge Secretaria. Asimismo "Quilmes, 13 de septiembre de 2019. Autos y Visto: La causa número 23306 caratulada "Salinas Flora Mabel c/Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristobal Colón s/Despido", teniéndose en cuenta la importancia del asunto y mérito de los trabajos realizados, el Tribunal del Trabajo N° 3 de Quilmes, Resuelve: 1°) Regular los honorarios de los Dres. Ricardo Jesús Cornaglia en cincuenta (50) IUS; Doctor Frnando Adrián Ficarrotta, en cien (100) IUS.. sumas a las que se deberán adicionar el aporte previsional de ley e IVA en caso de corresponder (Arts. 1, 2, 8, 9, 13/16, 21/23, 25, 26, 28, 43 y cccts., Ley 14.967; 12 inc. a, y 14, Ley 6716, mod. por Ley 8455; Los letrados intervinientes deberán acreditar el pago de los aportes a la Caja de Previsión para Abogados de acuerdo con lo establecido por la Ley 10.268, mod. de la Ley 6716, bajo apercibimiento de ley. Regular los honorarios del perito contador Eduardo Bellingeri en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), con más el 5% en concepto de contribución dispuesta por el Art. 27 inc. b) y 33 de la Ley 13.948), suma a la que se deberá adicionar el IVA en caso de corresponder; con más el 5% en concepto de aporte previsional (Arts. 193, Ley 10.620 y su mod.; 25, ap. b, Ley 10.765; causa L77914 "Zuccoli Marcela c/SUM SA. s/Daños y Perjuicios"; Art. 730 CCC. y 277 LCT. modificados por Ley 24432).- 2°) Hágase saber a las partes que en caso de solicitar transferencia de las sumas pertinentes (capital u honorarios de abogados y peritos) a cuentas particulares deberán antes de la acreditación de los depósitos, denunciar y acreditar la titularidad de las cuentas que se pretendan utilizar bajo apercibimiento de librar los giros correspondientes sin más trámite y sin excepción. 3°) Regístrese y notifíquese a las partes y peritos intervinientes. Guillermo Edgardo Caminos Presidente. Silvia Ester Bartola, Silvia Cristina Bozzola Juez. Leandro Matias Cordoba Auxiliar Letrado. Asimismo "Quilmes, 10 de febrero de 2020. De conformidad con lo pedido, lo informado por el oficial notificador a fs. 147 y 152 y lo dispuesto por los Art. 59 y 62 del C.P.C.C; publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario El Sol de Quilmes a fin de notificar la sentencia, Liquidación y Regulación de Honorarios recaídas en autos a la demandada Sociedad Italiana Mutual y Cultural Cristobal Colón. La presente publicación de edictos se efectuará sin cargo alguno, en virtud de lo dispuesto por el Art. 22 de la Ley 11.653 (beneficio de litigar sin gastos). Los presentes edictos se publicarán por dos días. (Arts. 146 y 147 del Cód Proc). Notifíquese.- Silvia Ester Bartola, Presidente".

oct. 16 v. oct. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3618, seguida contra ALEJANDRO EZEQUIEL ANEA en orden al delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Anea (de nacionalidad Argentina, con D.N.I. Nro. 44.791.858, nacido el 13/11/1998, hijo de Abel Olmos y Liliana Anea, con último domicilio en la calle Río Tercero Nro. 3066 entre las calles Río Salado y Río Limay de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 9 de octubre de 2020.- Por recibido el informe policial que antecede y en atención a su contenido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Ezequiel Anea por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal) ... Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Secretaría Única a mi cargo, hace saber que con fecha del 22 de septiembre de 2020 -se presentó el concurso preventivo de CONFECCIONES CASBAS S.A., CUIT 30-60462459-9, con domicilio Rivadavia N° 147 de Casbas, y decretándose la apertura del mismo el 25 de septiembre de 2020, designándose como Síndico al contador Alejandro Matteazzi, con domicilio legal en Alem n° 841 de Trenque Lauquen, casilla virtual 20139743025@cce.notificaciones, e intimando a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta 15 de marzo de 2021, en el domicilio de la sindicatura debiendo canalizar dicha presentación a través de la casilla virtual del mismo; en los autos: "Confecciones Casbas S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" - Expte. N° 97533. Trenque Lauquen, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Ana Cecilia Bajlec, notifica a NAHUEL FERNANDO GALLARDO, la resolución que en su parte pertinente se

transcribe: "Registro de protocolo Resolución interlocutoria N° 145/202. En la ciudad de Trenque Lauquen, del día 11 de agosto de 2020, (...) Resuelvo: I. Revocar la suspensión de juicio a prueba resuelta a fs. 10/14 vta., por los argumentos expuestos precedentemente, respecto del imputado Nahuel Fernando Gallardo, de nacionalidad argentino, poseedor del DNI N° 50.528.471, nacido el día 16/03/1996, domiciliado en calle Arenales N° 1764 entre sus similares Estrada y Dardo Rocha de la localidad de Florencio Varela (B), hijo de Héctor Ramón Ivalo y de Patricia Noemí Gallardo en la presente carpeta de causa N° .10.489 la cual se formara como consecuencia de la IPP N° PP-17-00-004054-16/00 de trámite por ante la UFI N° 2 Deptal, en orden a los delitos de Hurto Simple y Defraudación por Estelionato Reiterado - Dos Hechos- en Concurso Real (Arts. 162, 173 inc. 9ª y 55 todos del C.P.), por los hechos acaecidos en fecha no precisa pero entre los meses de julio y el mes de agosto del año 2016 en la ciudad de Henderson, pdo. de Hipólito Yrigoyen (B), en perjuicio de Pedro Oscar Hernández, Germán Benitez y María Elizabeth Castro, debiendo continuarse el trámite del presente proceso penal, según su estado. II.- (...) III. Notifíquese. Regístrese. IV.- (...). Fdo. Dra. Ana Cecilia Bajlec - Juez de Garantías Subrogante. Ante mí Fdo. Dr. Mariano Buldrini - Auxiliar Letrado". Trenque Lauquen, 11 de agosto de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANTIAGO AGUSTÍN PAZ, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 28 de septiembre del año 2000, titular del DNI N° 42.933.816, hijo de Darío Antonio Paz (v) y de Gissella Adriana Loyolas (v), de estado civil soltero, instruido, y con domicilio en la calle Irupé N° 298 y Gobernador Julio Acosta de la localidad de Florencio Varela, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Con el diligenciamiento elevado por personal e la Seccional de Florencio Varela 2º, se tiene por acreditado, en principio, que el justiciable se ausentó de su lugar de residencia habitual. II- En consecuencia, teniendo en cuenta ello, así como los resultados negativos del informe actuarial que antecede, como así también los de fechas 24 de abril, 12 de mayo y 23 de junio todos del año en curso y en razón de ignorarse el domicilio de Santiago Agustín Paz, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, librense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 9 de octubre de 2020". Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora. Cassetta Emilia - Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO EMANUEL MEDRANO, en la causa Nro. 5333-P del registro de éste Juzgado, DNI no recuerda, con último domicilio en la calle Chingolo 2582, de la localidad de Maquinista Savio, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con éste Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa N° 5333-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "////Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUNA SPINOSA, en la causa Nro. 5635-P del registro de éste Juzgado, DNI 39461602, con último domicilio en la calle Salcedo 3880 de Capital Federal, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con este Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse de la radicación de la causa N° 5635-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Por recibido, no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal respecto a la posibilidad de aplicar las medidas alternativas al debate oral respecto de ambos encausados. Por otro lado, reitérese el oficio librado al Juzgado de Garantías N° 1 de Moreno, solicitando sirva informar el estado de la IPP N° 09-02-17479-15/00 seguida a Cristian Adolfo Trecevaldivia por el delito de Robo Agravado por su Comisión con Efracción y, asimismo, tenga a bien informar el lugar donde el mentado se encuentra actualmente alojado." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 7 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional Nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el presente en la causa nro. BB-552-2020 (O.I: -4324-) -IPP nro. con IPP agreg. Nro. 23939/18, IPP PP-02-00-007212-17/00 caratulada: "Castillo Sergio Agustin s/Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CASTILLO SERGIO AGUSTIN (Titular del DNI 37056215), conforme lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "Atento lo informado por el actuario en cuanto a que, habiendo intentado comunicarse telefónicamente en reiteradas oportunidades con el imputado de autos a fin de coordinar la audiencia remota fijada para el 9 de octubre de 2020 a las 09:30 horas, -número de abonado 0292015625245

aportado por el encartado en oportunidad de ser notificado de la citada audiencia-, no fue atendido por persona alguna, como así también lo informado telefónicamente por el Secretario de la Unidad de Defensa Penal N° 1, Dr. Martin Daich, en cuanto hasta la fecha fue imposible comunicarse con su asistido, teniendo en cuenta lo informado por la Policía Comunal de Carmen de Patagones, respecto de que el imputado Castillo Sergio Agustín, no ha sido habido en el domicilio donde fuera notificado oportunamente, desconociéndose su actual paradero, resuelvo: 1) Dejar sin efecto la audiencia fijada en autos. 2) Citar a las partes a juicio contando con diez días para ofrecer prueba debiendo manifestar si, entienden necesario la fijación de audiencia preliminar o prestan acuerdo a que dichas cuestiones se resuelvan por escrito. 3) Cítese al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a tal fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.- (Art. 129 C.P.P.A.) librándose el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente a las partes sirviendo el presente de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a A LOS FAMILIARES DE RAQUEL CATRIEL SELLE, con ultimo domicilio en calle 47 nro. 4886 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17008-1 seguida a Peralta Emiliano Ezequiel por el delito de Objeto de la causa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I. Líbrese oficio a los familiares de Raquel Catriel Selle domiciliado en calle 47 Nro 4886 de la localidad de Mar del Plata a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de libertad condicional en relación al nombrado y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. II. Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y ctes del C.P.P.). Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 9 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ROMANO JORGE ANTONIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 01-6423-19 (RI 8451/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Daño y Lesiones Leves, transcribiendo la Resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo manifestado por la Fiscalía en fecha 05/10/2020 y por la Defensa en fecha 08/10/2020 y lo informado a fs. 08/09/2020 por la Comisaría 2° de Ezeiza, dispóngase la citación por edictos del encausado Romano Jorge Antonio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 01-6423-19 RI 8451/4, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, daños y lesiones leves bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 13/10/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez". oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, sito en 10 de Septiembre y Larroque, 1er. piso de la ciudad de Banfield, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de CARDOZO ANDREA BIBIANA (D.N.I. 20.574.572), con domicilio en Niezstche 423 Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Tanto el fallido como terceros que los pudieron poseer, habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse los libros de comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán, en su caso, ineficaces. Se ha designado como Síndico al contador Velasquez Eduardo Guillermo, quien ha fijado domicilio de atención en Tucumán 1295, horario 10 a 15 hs. (Tel 011-42021153). Los pedidos de verificación deberán ser presentados hasta el 18/12/2020. Una copia digital de dichos pedidos deberá enviarse al correo walteipo@yahoo.com.ar. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere. (Art. 89, Ley 24.522). Se hace saber que se fijaron como fechas para la presentación de los informes individual y general (Arts. 35, 39 y 200 LCQ) los días 12/03/2021 y 30/04/2021 respectivamente. Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522). oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 26604/ I.P.P. N° PP- 03-00-005024-18/00 caratulada: "Botto Hanechi, Lucas Chogui y Otros s/Estupefacientes - Tenencia Simple" (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737), de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaria del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los imputados ANDRES EDUARDO MARTIN BOTTO, DNI 23.297.564, con último domicilio en calle Franco N°3668 de CABA., a SONIA SILVANA CIVALLERO, DNI 24.820.770, con último domicilio en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA, a PAULA DANIELA CAVA, DNI 31.303.975, con último domicilio en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto F de Villa Urquiza, de CABA y a AZUL NAOMI IKEDA, DNI 40.937.414, con último domicilio en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, la siguiente resolución: "Dolores, 20 de febrero de 2020 Autos y vistos Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita la elevación a juicio de la presente IPP que se le sigue a Lucas Chogui Botto Hanechi, por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Solicita además el sobreseimiento de los coimputados

Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al mismo delito. Que fenecido el término del traslado conferido las actuaciones se encuentran en condiciones de ser resueltas. 1) Elevación a juicio en relación al coimputado Lucas Chogui Botto Hanecchi. Habiéndose notificado a fs. 209 el Sr. Defensor Oficial, Dr. Gustavo Estrada, de la requisitoria fiscal en relación al mencionado imputado (Art. 335 del CPP), transcurrido el plazo previsto en el Art. 336 de igual texto legal sin mediar oposición de excepciones, sobreseimiento, ni solicitud de cambio de calificación legal, corresponde hacer lugar a la pretensión fiscal y elevar la causa a juicio, remitiéndose junto con los formularios pertinentes, a la SGA de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava. Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava a quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Que de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del C.P.P, deben analizarse las causales, en el orden establecido en el Art. 323 del mismo cuerpo legal, luego de lo cual arribo a las siguientes conclusiones: I) Habida cuenta la fecha de iniciación de estos actuados, (16 de noviembre de 2018), la acción penal no se ha extinguido. (Art. 323. inc. 1° del Código de Procedimiento Penal). II) El hecho, efectivamente ha existido conforme se desprende del acta de procedimiento, aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de dominio de vehículo de fs. 19/20, declaraciones testimoniales de fs. 26 /27, 33/34, 35/36, precarios médicos de fs. 28 /32, informes del SIC de fs. 39/43, pericia cromatográfica de fs. 87/88 y demás constancias de autos. (Art. 323. inc. 2° del C.P.P). III) El mismo configura el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 323. Inc. 3° del C.P.P). IV) Sin embargo, y con relación al Inc. 4° del artículo citado, considero que no existen elementos en estos actuados que vinculen a los mencionados coimputados, con el hecho perpetrado y permitan sostener un reproche penal en su contra. Que la presente causa se inicia a raíz de un operativo de interceptación vehicular realizado por el Personal del Destacamento de policía Vial Las Armas, juntamente con Personal de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Departamental, quienes en ocasión de efectuar la requisa del vehículo marca Honda modelo Fit dominio HBG 623, en el que viajaban cinco personas mayores de edad, observan sobre el torpedo delantero, una billetera de color azul que contenía en su interior un envoltorio de papel de aluminio con 32 microdosis de LSD. Que a fs. 47/48 presta declaración a tenor del Art. 308 del CPP el imputado Lucas Chogui Botto Hanecchi manifestando que la billetera era suya, que la droga le pertenecía y era para su consumo personal, y que el resto de los ocupantes del vehículo desconocían la existencia de la misma. En consecuencia, atento el lugar donde fue hallada la droga - en la billetera del conductor del rodado, la que se encontraba sobre el torpedo y cercana a él- y lo manifestado en su declaración a tenor del Art. 308 del CPP, resulta procedente el dictado del sobreseimiento solicitado por el Sr. Agente Fiscal respecto de los coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P.-coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, atento lo determinado por los Art. 337 tercer párrafo, 323 inc. 4° del CPP Resuelvo: 1) Elevar a juicio la presente IPP PP03-00-005024-18/00 seguida a Lucas Chogui Botto Hanecchi por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 105 in fine y 337 del Código de Procedimiento Penal), remitiéndose la presente IPP junto con los formularios pertinentes a la SGA de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseer a los coimputados Andres Eduardo Martin Botto argentino, DNI 23.297.564, nacido el 25 de abril de 1973 en Capital Federal, hijo de Guillermo Felix y de Edith Alicia Alonso, domiciliado en calle Franco N° 3668 de CABA; a Azul Naomi Ikeda argentina DNI 40.937.414, nacida el 22 de febrero de 1998 en Capital Federal, hija de Cristina Di Virgilio y de Minoru Ikeda), domiciliada en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, a Sonia Silvana Civallero argentina, DNI 24.820.770, nacida el 18 de agosto de 1975 en Capital Federal, hija de Palmira Esperanza Escandell y de Aldo Esteban Civallero, domiciliada en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA., y a Paula Daniela Cava, argentina DNI 31.303.975, nacida el 5 de enero de 1985 en Florida, Pcia. de Bs. As., hija de Cristina Rita Biscione y de Gerardo Cava, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto. F de Villa Urquiza, de CABA.; en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, por el cual se les recepcionara declaración a tenor del Art. 308 del CPP. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Diego Fernando Torres, e imputados de autos mediante oficios de estilo." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 09 de octubre de 2020. Atento surgir de los informes policiales precedentes que no se ha podido notificar a los imputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava, de la resolución de fecha 20 de febrero del corriente, por no encontrarlos en los domicilios denunciados, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

oct. 16 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a terceros interesados en el cambio de nombre de MICHELLE JACQUELINE PERROT, D.N.I. 35.247.277 a presentarse en los autos "Perrot Michelle Jacqueline s/Cambio de Nombre" (Expte. N° TG-4399-2020), pudiendo formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

1° v. oct. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del plata, a cargo de la Dra. Mariana Gabriela Villar; en los auto caratulados "Peredo Erika Cecilia Aurora s/Cambio de Nombre" Expte, Nro, MP-9246-2020, ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, con el fin de

hacer saber que en las presentes actuaciones, se ha solicitado cambio de apellido, mediante la supresión del paterno "Carabajal", de MELODY ALEXANDRA CARABAJAL (DNI 44.459.935) y THIAGO BAUTISTA CARABAJAL (54.961.004) pidiendo se consigne en la respectiva partida como su apellido el materno "Peredo". Podrá formularse oposiciones dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Dra. Mariana Gabriela Villar, Jueza. Mar del Plata, 25 de agosto de 2020.

2° v. oct. 16

## **Edictos Sucesorios**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AULITTA, JOSE LUIS. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Santiago F. Cremonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados: "Williams Dorian s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 71345 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORIAN WILLIAMS. Dolores, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días en autos "Almeida Daiana Gisele s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. SN-4790-2020, a herederos y acreedores de DAIANA GISELE ALMEIDA. San Nicolás, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Pdo. de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL FELIX ALVAREZ. Nueve de Julio, Bs. As., 6 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito en Camino Pte. Juan Domingo Perón, intersección calle Larroque, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Montero Hernan Emilio s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 105299, que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HERNAN EMILIO MONTERO a fin de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ SANTOS DUGNAS. La Plata, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DOMINGO GERMÁN CRUZ. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TEODORO CAMPAS y SANTELLA NELIDA BEATRIZ. Arrecifes.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE OSCAR ASPIAZU para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Justianovich Petrona Paulina s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. N° 85397, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTIANOVICH PETRONA PAULINA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA NORA MACAGGI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 7 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos

los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO FELIX GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 7 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANIBAL JUAN DAHER, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, Lanús, 25 de septiembre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLORIA ESTHER GUZMAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 07 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSE JUSTO LEBRUN. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MATZ AMADO y GARCIA ANGELICA HONORIA. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA NELLY LAUNICHAK y JAIME SEJTER. Bahía Blanca, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ERNESTO LAVOT. Bahía Blanca, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIRI NORA AGUIRREZABALA. Bahía Blanca, octubre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DIANA EDITH PETRACCI. Bahía Blanca, octubre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO DIONISIO DAL PORTO. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Claudio H. Fede, Juez, Secretaría a cargo del doctor Fernando Omar Bulcourf, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en la calle Av. 101 N° 1753 piso 2 de la Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Torres Candida s/Sucesión Ab Intestato (Expte. N° 82951), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORRES CANDIDA. Gral. San Martín, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGALI DEL RIO. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de acreedores de SUSANA STADELMAN. Coronel Suárez, 10 de junio de 2020. Fdo. Leandro Larumbe, Auxiliar Letrado.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JUAN DE DEUGD.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RETAMOZO y MARIA ELISA VILLOLDO. Punta Alta, octubre del 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICEFORO TEOGENES ACOSTA. Punta Alta, octubre del 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CELIA GROSSMAN. Avellaneda, 05 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE REMIGIO BIRKENSTOK. Coronel Suárez, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDIART, JUAN RUPERTO. Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. TOMAS DE CARO. Morón.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN IGNACIO SOSA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, día de firma, octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SILVA EMILIO BERNARDO. Quilmes, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EDGARDO RUBÉN AMADO. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JUAN MASGORET, C.I. y/o M.I. 3.565.118. Quilmes, 8 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA DE GAETANI. Gral. Arenales, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días herederos y acreedores de ANTONIO NOYA y BLANDINA MARIA RIOMAYOR LEMA. Quilmes, 08 de octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ESTEBAN DOROSZ, DNI 7.619.769. Quilmes, 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del doctor Tabossi Chaves Ramiro Julián, Secretaría a cargo del doctor Roberto Carlos Veiss, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Padovan Julio Cesar s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N° MO-18395-2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR PADOVAN. Morón, 29 de septiembre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACCARO JUAN CARLOS, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Alberti, 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR PADRÓS. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSHE FREEDMAN. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO OSCAR WALTER. Coronel Suárez, octubre de 2020.

oct. 14 v. oct. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAULLO ESTHER AMALIA. La Plata.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA CABEZAS o CABEZA; ELENA MONICA GENTILI; JORGE ANTONIO GENTILI; LETICIA DEBORA GENTILI. Bahía Blanca, 8 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ADOLFO PEDRO. Gral. Arenales, (BA), octubre de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIANA VERONICA FOCIANOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 09 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BETANCUR y MARIA DOLORES PIÑEIRO. Bahía Blanca, 9 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA MIRTA GOTTFRIED. Coronel Suárez, 7 de octubre de 2020. Firmado: Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARDOSO, MARIANA EVELIA. Tres Arroyos, diciembre de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1 Sec. Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL NUÑEZ. Tres Arroyos, 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JESÚS, GUEVARA. Tres Arroyos 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HORACIO SOENGAS. San Isidro, 8 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MALDONADO CHAPARRO, MAGIN LUIS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 1° de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "SANTOS DE LA IGLESIA CIPRIANO RICARDO s/Sucesión Ab-Intestato". Octubre, 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLLAZO ARGAÑARAS MARIA FLORENCIA. La Plata, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante AZZOLINI JULIO OSCAR por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de agosto de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMALLO SERGIO MIGUEL. Baradero, 08 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ROSA ALBERTO ADAN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO TRAMA. General Lavalle, 30 de septiembre de 2020. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. NILSE ESTHER BIFFANI. Pergamino, 2 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR LUIS PIOL. San Nicolás, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CABRERA EDUARDO ALBERTO. San Nicolás, octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA IRENE MAGAN. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Bragado, a cargo de la Dra. Laura Andrea M Perez Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Pillon Daniel Hector s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 32220, que tramitan ante este Juzgado, declárase abierto el juicio sucesorio de DANIEL HECTOR PILLON, procediéndose a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Judicial y diario El Censor de la ciudad de Bragado; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y art.734 del Código Procesal). Bragado, 19 de diciembre de 2019.

oct. 15 v. oct. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSON GUSTAVO ALBERTO (DNI M 5387530). Azul, octubre 2 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA EDITH PONCE. Quilmes, octubre de 2020. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GUILLEN NELIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PEREIRA PINELL DELMY FRANCISCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de FERNÁNDEZ JOAQUÍN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VERZOLA SANDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DALAISON SILVIA NOEMI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de AVOLIO MARTA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BATTISTA JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PELLEGRINI JOSE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARBOR y CARMEN VAZQUEZ VIZZARI. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOTITO, GERARDO GABRIEL. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA COLONNA y ALFREDO PEDACE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. C.C.yC.). General San Martín, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR FORMICHELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. par. C.C.yC.). General San Martín, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DAWIDIUK XENIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, octubre de 2020. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENNER JORGE ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 9 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FRADE JOSE ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de octubre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO SIERRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOBARRO SAMPAYO y de PILAR CASTRO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDIT ISIDORA PALACIO. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANDA SILVIA VIRGINIA. La Plata, 9 de octubre de 2020. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ARTURO PIGAFETTA. La Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAÑETE CARMEN PAULINA. La Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial, citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ALEJANDRO BARRIOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 del CCCN), y tomen intervención en los autos "Barrios Alberto Alejandro S/ Sucesión Ab-Intestato", Expte.: 22404, haciendo valer sus derechos. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes "STABILE OSVALDO DONATO s/Sucesión Ab-Intestato". San Justo, 2 de septiembre de 2020. Fdo.: Suarez Della Porta Rodrigo Carlos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALERNO, ANIBAL OMAR. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de MARIA TERESA LOPEZ. (Art. 2.340 del Ccyc). La Matanza, 08 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUIZ DIAZ BEATRIZ MARGARITA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ANGEL PORTAL. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SILVIO VERA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Gral. San Martín, a los días del mes de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALEZ DOMINGO ANTONIO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORENO RODOLFO LUJAN. La Plata, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALVAREZ. Carhué, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO HEINZE. Morón, 13 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES TARIBO y HECTOR EUGENIO WEBER. General Villegas, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Lotito Gerardo Gabriel s/Sucesión Ab-Intestato" - Expe. SM-15458-2020 - SM-15458-2020 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO GABRIEL LOTITO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ PINTO. General Villegas, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAYORAL MONICA MARCELA. América, a 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, a cargo de la Dra. Delma Beatriz Capobianco, sito en la calle Mitre N° 3247, Localidad y Partido de Saladillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VENTURA DELIA. Saladillo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON SARASOLA. Necochea, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ELENA LONDAITZBEHERE. General Rodríguez, 9 de octubre de 2020. Mariela E. Magallanes, Auxiliar Letrada (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ ALVAREZ, DNI 16754825. Moreno, 9 de octubre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO RIQUELME, DNI M 4910120. Moreno, 09 de octubre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de REY GLADYS EDITH D.N.I. 04029842. Bolívar, 09 de octubre de 2020. Maider Bilbao, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORCAIZAGUIRRE EDELMIRO ALFREDO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 9 de octubre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, de la Localidad de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CAROLINA FIGUEREDO. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez, Secretaría Única, sito en calle Iriarte Nro. 146 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLASTINA EMILIA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 - Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas

de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS STEINMANN. Avellaneda, 24 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Juez, Secretaría Única, sito en calle Iriarte N° 146 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO MARIA FRANCISCA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LOPEZ NORMA ELENA. Avellaneda, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARINA ANDREA CORTINA. San Martín. Firmado digitalmente por Dra. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO CONDE. Lomas de Zamora, septiembre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IGNAZZI PATRICIA ARGENTINA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE CRESPO. Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GUSTAVO OMAR URBAN. Avellaneda, noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LORENZO OSCAR FRANCISCO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS BEDINI. Avellaneda, 9 de octubre de 2020. Fdo. María Elisa Reghenzani, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIA SILVERIA. Morón, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El señor Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, secretaria Única, del Departamento Judicial Descentralizado de Avellaneda, sito en la calle Iriarte N° 158 de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MATILDE BEATRIZ ALONSO, quien en vida fuese titular del D.N.I. N° 4.955.875, siendo el último domicilio del de cuius en la calle Blandengues 3283, de Avellaneda, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a acreditar tal derecho conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 12 de mayo de 2020.....declárase abierto el juicio sucesorio de Matilde Beatriz Alonso procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial (art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC). Firmado: Pablo Ernesto Bocaccia, Juez".

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza a por 30 días a herederos y acreedores de HARASTA EDUARDO PABLO y PASKA MARIA ELISA. Avellaneda, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO OCTAVIO TOMIZZI. Gral. San Martín, 09 de octubre de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLGA ANTONIA GANDINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MONICA LILIANA SOLÉ. Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOREIRA DE TOJA FLORINDA. Avellaneda, 15 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE CARLOS CAMERANO. Gral. San

Martín, 09 de octubre de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA NELLY BARRIOS y JOSE VIRTUDES OLMOS. Quilmes, 13 de octubre de 2020. Pablo Gibaut. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda en los autos caratulados: "De Paoli, Teresita Arminda s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 79827) cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña TERESITA ARMINDA DE PAOLI. Avellaneda, octubre de 2020. Secretario: Dra. María Alejandra Mazzoleni.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARCELA ALEJANDRA CETRANGOLO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - En atención a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio testamentario de HÉCTOR RENÉ CORDOBA, por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CHAVEZ PIO JESUS s/Sucesión Ab-Intestato", SM - 15677 - 2020. General San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OMAR BARCA. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA EMILCE ROSA LOPEZ. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO GUSTAVO CARRASCO. La Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Partido Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN WOLF. Avellaneda, 28 de mayo de 2018. Pablo Ernesto Bocaccia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Morón, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARRAZANA CRUZ ESTELA DEL VALLE, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el Art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 6 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores MARIO HIPARCO FEDELI. San Martín, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS CRISPIANI. La Plata, 13 de octubre de 2020. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO ELIAS RICOTTI para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Morón, 24 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMON SINFORIANO TABORDA por el término de 30 días. San Isidro, 9 de octubre de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DANIEL ARCADIO VALDES, ARCADIO ANGEL VALDES y ZULEMA OLGA BAU por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRILLO CARRASCO SATURNINO. Coronel Dorrego, 23 días del mes de septiembre de 2020. Dra. Silvana Carina Cutropia. Secretaria Ad-Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS MARTIN. Cnel. Pringles, octubre 8 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA ELSA RIEGER. Carmen de Patagones, 09 de octubre del 2020. Carla V. Ventuala - Auxiliar

Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 (siete) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MATILDE ISABEL QUINTEROS. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER ALFREDO, RODRIGUEZ. General Belgrano, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GILGES ANA SILVIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio del Valle, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. SANTILLAN SIRA ZOVEIDA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC. Morón, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de TORANZOS ANGELA HERIBERTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ELENA BEATRIZ CLEMENTE, DNI 1.016.036 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NANCY LEONOR BIOLATTO. Mar del Plata, 8 de octubre de 2020. Cabrera Veronica Vanesa, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR LESLE BENGER. Coronel Suárez, 6 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS LUJAN NOGARA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO SANTAMARIA y de HAYDEE ESTHER CASSINERIO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA ANGELICA FACUNDA CLAVERIE, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 5 agosto de 1998. Junín, 1 octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORICI, ROBERTO JOSÉ. San Isidro, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ELENA BELLETTI. Lincoln, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA CONCEPCION VAZQUEZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de MARTÍN OSCAR VICONDO A. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de MARÍA ROSA RODRIGUEZ. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 del Departamento Judicial de Mercedes, Bs. As., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER PARLAGINO. (Art. 734 del CPCC y Art. 2340 del CCYC). Mercedes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MORAS LUISA EMMA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MOYANO RAMON, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de STEFFEN JUAN CARLOS. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de 9 de julio, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaria Única, del departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COPLA MARIO OMAR, 9 de julio, 09 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUTIÉRREZ OSCAR ALBERTO. 9 de Julio (B), octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FELIPE CARLOS RABENA. 9 de Julio, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Com. Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES SUAREZ (Arts. 2340 del CCy C y 734 del C.P.C.). Mercedes, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA DELL'ORO. Bragado, 25 de septiembre de 2020. Peña Cintia Lorena, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE COLOMBO y ANGELA TERESA PITONI. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRITEZ FELIPA. Morón, octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Mabel Alicia Scasso, Secretaría Única, a cargo de la Dr. Walter Ariel Damonte, del Departamento Judicial de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES ANTONIO ALBERTO. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERA EDGARDO OSCAR. Gral Madariaga, 7 de octubre de 2020. Renzo Settino, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMERA EDGARDO OSCAR. Gral. Madariaga, 7 de octubre de 2020. Renzo Settino, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Chivilcoy cita y emplaza por por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ANDREANI L.E 04.342.447, último domicilio en calle San Martín 273 de Moquehua cuyo fallecimiento tuvo lugar el día 11 de febrero del año 1991 en Moquehua Pdo. de Chivilcoy.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Tres Lomas cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DE PABLO HONORIO y LAMAS ILDA ESTHER. Tres Lomas, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORINDA LANTIN y/o FLORINDA NÉLIDA LANTIN. Morón, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LAURIA ANTONIO ELIBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chivilcoy, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FILOMENA D'ALESSANDRI de LUCCI. Chivilcoy, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HAYDEE HORTENSIA MARTIN. Lincoln, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA HORTENSIA SUBIRA. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lanus. Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA MARY ORSINI.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR MATZ. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de LEONARDO ROBERTO TROTTA y NILDA VAGNONI a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GIOVACHINI ANA ADELA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CASTELLO ELSA TERESA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OCAMPO CARLOS ALBERTO. Chivilcoy, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MIRANDA. Lanús, septiembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERO QUEIROLO. Mercedes (Bs. As.), 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MENDEZ, ALBA PURA LOPEZ y MARÍA CRISTINA MENDEZ. Bragado, 6 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ YOLANDA MERY y FERNANDEZ LUIS GERMAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de octubre de 2020. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLAR RUBEN AURELIO y FERNÁNDEZ ANTONIA BEATRIZ. Coronel Dorrego, 9 de octubre de 2020. Dra. Silvana Carina Cutropia, Secretaria Ad Hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONOMO NILDA MARÍA. La Plata, 29 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ALEJANDRA ARBIZU. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IAQUINTA LUIS DANIEL. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATTEO FRANCISCO. La Matanza, 13 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de MERCEDES VIRGINIA ALBORNOZ para que en el término de treinta días lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Paz de Ramallo del Dpto. Judicial de San Nicolás, en los autos: "Cairat Ana María s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° E-19093-20, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Doña CAIRAT ANA MARÍA a los efectos de que hagan valer sus derechos. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BATISTA NOEMÍ LUJÁN. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ, MABEL ELSA. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KAREN PATRICIA BLAS. San Pedro, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVINA MARISA SANCHEZ. San Pedro, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de D'ANDREA, HECTOR OSCAR.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIFALCI ANTONIO NICOLÁS y PEDEMONTE BEATRIZ HAYDEE. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DANIEL MOLINARI. Arrecifes.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Gesteira cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CANDIDO NATALIO GIMENEZ y doña TERESITA GIMENEZ, A efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Castelli, Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Mitre N° 276 de la ciudad de Castelli, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña JUANA AMELIA HERMOSA que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Castelli, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA TORRIERO, DNI 18675169. Moreno, 13 de octubre de 2020. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVIA ESTHER HEGI. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PETRILLO. Junín, 09 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSCI, MARIA ELIDA. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la localidad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en la calle Belgrano intersección Lavalle interinamente a cargo del Dr. Raúl E. García y Secretaría a cargo del Dr. Facundo Vellón en los autos caratulados "Garibaldi María Silvia s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 272/2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA SILVIA GARIBALDI. San Pedro, 10 de setiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. RAÚL OMAR PASTOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Junín, en los autos: "Pita Julio Luis s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nro. JU-5033-2020, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PITA JULIO LUIS. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Acompaña. Señor Juez: María Fernanda Colombo, Abogada, T. VIII, flio. 45, C.A.A, CUIT Nro. 23-26906938-4, IVA Responsable Monotributo, constituyendo domicilio legal en calle Sargento Cabral N° 169 de Bolívar, y electrónico en 23269069384@notificaciones.scba.gob.ar en autos caratulados "BEORLEGUI, HORALDO OMAR s/Sucesiones" a V.S se presentan y dicen: a V.S digo: I.- Que acompaño para su diligenciamiento oficio al Registro de Testamentos a efectos de que certifique si consta inscripto testamento otorgado por el causante. Proveer de conformidad. Será Justicia.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CASTRO JOSÉ FRANCISCO. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA PATRICIA MARTIN. San Pedro (B), octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial

Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. JUAN JOSÉ VIVAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CHIMINELLI ELVIRA DOMINGA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORES ROBERTO OSCAR. San Nicolás, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUZ GRILLO. San Justo, 31 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA CONCEPCION VAZQUEZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6to., de Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Rodríguez, Susana Ethel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-14052-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ETHEL RODRIGUEZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA GLORIA CAMINO TORRES. San Isidro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARÍA JULIA MARMORATO. San Isidro, 13 de octubre de 2020. María Laura Iglesias - Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO PERRI. General Lavalle, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA GABRIELA SOLIMO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NILDA ADELA CASTRO y MANUEL PENA. General Lavalle, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL ENRIQUE FELIX MENDEZ. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO HANSEN. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, en los autos: "Bertoni Lucia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERTONI LUCIA (D.N.I. F 2.507.904). Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARFI BEATRIZ ANTONINA; MINERANTE CONCEPCION; LORENZO MENESINI y JOSE PEDRO MENESINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SISINNI SARA INES. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BEATRIZ FLAHERTY. La Plata, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARBARA ROSALINDA RINGELMANN y de ROGELIO JORGE KOENIG para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSMAR LUPANO. La Plata, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA LEZCANO. La Plata, 09 de octubre de 2020. Mariano Alberto Aztorica, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ERNESTO VAZQUEZ. La Plata, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 Secretaría Única, of. descentralizada de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORO ANTONIO HRYCAK. 20 de setiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL TOGNETTI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PALMIRA CAMPOS. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de BLANCA NORMA TOGNETTI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BONDARENKO ROBERTO JAVIER. Avellaneda, octubre de 2020. Analia Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUNGTON LEONEL EDUARDO. Lomas de Zamora, 9 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTEROS JUAN PEDRO y JUAREZ PETRONA ENCARNACION a presentarse a estar a derecho por el término de 30 días.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTIN BRAYOTTA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIVERO SIMEON. Lomas de Zamora, fechado conforme constancia de firma digital. Diego Sebastián Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA MERCEDES CALVO y DOMINGO ANTONIO LOIACONO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Reinaldo José Bellini, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL FERNANDEZ. Quilmes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ALBERTO DI TOMASO, DNI 11.330.381. Quilmes, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MATILDE STUTZ. Quilmes, 11 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de Tres Arroyos, Secretaría Nº Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AULITTA, JOSE LUIS. Tres Arroyos, Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don RENE DAVID DI BIAGGIO. Tres Arroyos 2020. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SEQUEIRA JUAN GENARO y LOPEZ AMELIA ISABEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MAYOR MARCELINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30)

días a herederos y a acreedores de APRUZZESE LILIANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BARROS SARA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TORRES EDELMIRO OMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de HUERE GONZALES FILER RICARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MONICA LILIANA VALLEJOS. Adolfo Gonzales Chaves, 06 días de octubre de 2020. Silvina Martínez Martínez, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de SUSANA ETHEL RODRIGUEZ. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FUHR MARIA ALEJANDRA. Bahía Blanca, 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALFREDO SOVERCHIA. Bahía Blanca, 2020. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de DANIEL ANGEL SABATELLA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO JUAN LÓPEZ. Bahía Blanca, octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CALDERE CARDONA RAMON por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LOPEZ MARIA ELVIRA y BEDOYA KRISLEOVICH GREGORIO DE JESUS por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PARINO EMILIO LELIO por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR VIVES. Bahía Blanca, octubre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ARANCIBIA JUAN ALEJANDRO. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña CENTENO ESTER CLAUDINA. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de AMELIA ENCARNACION AGÜERO, DNI 2.972.112 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020. Federico Adrián Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de ALCIRA CANCELAS. Bahía Blanca, octubre de 2020. Fernando Javier Ramos, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ROSITTO. General San Martín, 13 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO RUBEN FIORDALISI. San Isidro, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA SANTINA LIBERATI. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Florencia Domínguez Guerri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MANUEL FONTELA NUÑEZ. General San Martín, 13 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIANA INES CONVERTINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ENRIQUETA GILARDONI. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PERDIGON ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CELIA AIDEE CALDERON. General San Martín, 13 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTINA GRACIA COLMANO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO FELIPE LAMPONI. Bahía Blanca, septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ESTEBAN ELISEO MORO DIAZ. Tornquist, 13 de octubre de 2020. Anabel Gianotti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de General San Martín, a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede, sito en la Av. Ricardo Balbín 1753 piso 2 de la Localidad y Partido de General San Martín en la Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "De Martinis Rosa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 81849) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. DE MARTINIS ROSA. General San Martín, 17 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS DANIEL MORALES. San Isidro, 7 de octubre de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CEDRES, MARIA ELENA. Tornquist, 08 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO GUSTAVO HOLMBERG. San Isidro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALCIDES MONTAÑA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CARDANO; ELSA REINA LEGUIZAMON; HECTOR PRIMITIVO HERRERA y MARIA DEL CARMEN CARDANO. San Isidro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NERIS CLODOMIRO BERTHET. San Isidro, octubre de 2020. Juan Andrés Gasparini, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LICHARDI (DNI N° 5.282.897) y HAYDEE NOEMI MENDIOLA (DNI N° 1.425.172). Mar del Plata, 09 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Diaz Olga Marta s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ OLGA MARTA LC 4091039 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Pizzutiello Elba Libia s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIZZUTIELLO ELBA LIBIA LE. 1770457 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Ignacia María Basilia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIA MARÍA BASILIA NO INFORMADO 0 NORTE FRANCISCO DOS SANTOS LE 2126786 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO FIGUEREDO, en los autos "Figueredo Hugo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 09 de octubre de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANDREA VANINA RAPOSO. Mar del Plata, 5 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORA MEYER y RAUL OSCAR REMETICH. Mar del Plata, septiembre de 2020. Pocatino Guillermo Abel, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMIKO ENOMOTO. Mar del Plata, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR RODRÍGUEZ. Mar del Plata, 1 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREA MARA MARTINEZ. San Isidro, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISAIAS JOSE CECIVE. Mar del Plata, 8 de octubre de 2020.

PR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dña. SARA CARMEN RAMUNNO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DEIBELE /DNI N° 7.573.374). Mar del Plata, 2 de septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANETTI CARLOS RAMON. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ y LUCIA SPATA. Mar del Plata, 17 de febrero de 2020. Cabrera Verónica Vanesa, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MANUEL MEIRAS (L.E. N° 5.297.011) Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GORDON MARIA GRACIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEPANTO LUIS y por GARASSINO LAURA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 7 de agosto de 2020. Ruben Daniel Iglesias, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ADELINA DANIELE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 2020.

POR 3 DÍAS - La Juez de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NEMECIO MALDONADO, FRANCISCA DE VITA e ISRAEL MALDONADO. Bragado, octubre de 2020.  
oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO BENITEZ. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, secretaría Única, del departamento judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE PRUDENCIO ABOY (Artículo 734 del C.P.C.C.). Mercedes (B), 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELO MALDONADO. Morón, 13 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PULERO NORBERTO ABEL. Alberti, octubre de 2020.  
oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN JUANA IPISALE LC N° 2.895.473 y MIGUEL FERNANDEZ DNI N° 5.025.376. Carlos Casares, 06 de octubre de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO EZEQUIEL BAU. Carlos Casares, 5 de octubre de 2020 Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA RIVAS. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHARTZMAN RAQUEL MARTA y SCHARTZMAN CLARA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Damián Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Depto. Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAREN OCAMPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLEGAS ROSA ESTHER para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Damián Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAMIA CARLOS EDUARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 13 de octubre de 2020. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA LISNEVICH. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADELA ERMINIA REINOSO. San Isidro, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VIVIANA BENITEZ. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO MARTIN GARCIA. Lomas de Zamora, 7 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA VILLALBA. Lomas de Zamora, 13 de octubre de 2020. Ema Sapia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL PABLO y FRANCISCA DOMINGA TERRANOVA. Morón, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de AZUCENA HAYDEE LONGOBARDI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo de 2020. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL IGLESIAS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 07 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FÉLIX BEVILACQUA y MICAELA DI ROSSO. Lomas de Zamora, octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, Secretaría Única, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ESTELA DI MATTEO. La Plata, 24 junio de 2020. Juan Agustín Silva, Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 8 La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HORACIO CALVO. Rauch, 13 de octubre de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASCONCELO JUAN ALBERTO. Tandil, 13 de octubre de 2020. Darío Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Alicia Mendes De Macchi, Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores, en los autos caratulados: "Aguirre Pedro Daniel s/Sucesión Ab-Intestato" Expte N° 69153, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DANIEL AGUIRRE DNI 28.570.105. Dolores, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA MARIA CASTRO, DNI 4.614.070. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SILVA POSTAL. DNI N° 93.150.052. Dolores, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA GIACOVINO y/o MARIA AMELIA YACOVINO, DNI F1.890.652 Morón, 08 de octubre de 2020. Fernanda Fabián, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ DORA. Mar del Tuyú, 23 de septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO SANTIAGO GONZALEZ. La Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO GARRAZA. Gral. San Martín, octubre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ROSA STEFANI. Gral. San Martín, octubre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA RAMA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ADELA MARIA. La Plata, 13 octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO PALACIOS. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza

por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZITA BUNGUR. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO ALBERTO BASUALDO. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, a cargo de la doctora María Verónica Leglise, del Departamento Judicial La Plata, sito en la Calle 13 entre 47 y 48, de la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Osvaldo Carlos y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LP-88920-2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ OSVALDO CARLOS y ROBBIANI OLGA HILDA. La Plata, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO CARLOS SASSO DNI 17.710.943. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CARBONE. Gral. San Martín, octubre de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSMAR LUPANO. La Plata, octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLOZZO DOMINGO y GUERRERO JOSEFA. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUSTO ALTUZARRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DESIDERIA VAZQUEZ ALFONSO, DNI: 92.009.233. Morón, 18 de julio de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLANO SENSITIVA RENEE. La Plata, 13 de octubre de 2020. Ivana Sofía Comparín, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO ROBLEDO DNI 7.520.210. Quilmes, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUANA GODOY. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALVAREZ IGNACIO SANTOS. Morón, 13 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALTER ALFREDO, RODRIGUEZ. General Belgrano, octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes MARTA GRISELA GARRON BERNATTE y ANGEL ISAIAS PINTOS SORIA, para que así lo acrediten. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA TABIA. Bahía Blanca, 13 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-18345-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALASCHINI MARIA PETRA ASUNCION - DNI F 2779140. Mar del Plata, 7 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR DAVICO, DNI N° 5.331.947 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Davico Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-17527-2020 (RGE: MP-17527-2020). Mar del Plata, 1 de octubre de 2020. Del Rio Marcela Patricia, Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14429-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUONO LUISA MARIA - DNI F 4085654 -. Mar del Plata, 7 de octubre de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GONZALEZ, HUGO EDUARDO. Bahía Blanca, octubre de 2020. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 16 v. oct. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes AURORA BERNARDINA CASTAÑO y PEDRO ROBERTO ANTONIO DEBIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de septiembre de 2020.

oct. 16 v. oct. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BEATRIZ OTONELLI y VANINA GISELA VILLEGAS OTONELLI. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALMACEDA ORIETA MARGARITA y de FRANCO ROQUE OSMAR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con los causantes (art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS REYES DNI 4.948.619. Carmen De Areco, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña MARIA ELENA ORIOZABALA, LC N° 694332, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN CARLOS SANTANDER y Doña AGUSTINA TEODOLINDA VILLAFANE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO JOSE GIOIOSA. Las Flores, 9 de octubre de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIOS ROSA; LOPEZ VICENTE JOSE y LOPEZ RICARDO ANDRES para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 13 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CORNELIO FELIPE MILANO y MARIA MAGDALENA PEDROTTI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VICENTE KEES. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA GELMI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N° 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINNIG DUKARDT LUDVINA, LC 04023818. General La Madrid, 13 de octubre de 2020.

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**

JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica